VIERNES 18
DE JULIO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.089
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGO $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 2° / MAX 19°
Tiempo bueno con ascenso de la temperatura y heladas parciales, vientos leves del noreste. Poco nuboso en cordillera.

Sacerdote herido

Gabriel Romanelli se formó en Mendoza y estaba en la iglesia que Israel atacó en Gaza.

PÁGINA 11

AÑO ELECTORAL

Seis intendentes decidieron desdoblar las elecciones

PÁGINA 2

ECONOMÍA

Empresarios alertan por un beneficio fiscal que se perdería

PÁGINA 4

CONMOCIÓN

Investigan la muerte por asfixia de un bebé en Las Heras

PÁGINA 8

AFA

Vuelve el fútbol con las dos hinchadas

El regreso de Ángel Di María a la liga argentina impactó. Así, Lanús y Rosario Central se jugará esta fecha con hinchas del Canalla en el estadio. La AFA dio detalles del plan para un regreso paulatino tras doce años.

PÁGINA 13

Dólar. El Gobierno jugó fuerte pero no logra frenar la escalada

LOS MERCADOS. La cotización volvió a subir pese a la estrategia oficial para contenerlo y quedó cerca del paralelo. Un día de tensiones con los bancos y nuevo "apretón" monetario.

Annabella Quiroga
Especial para Los Andes

La táctica de subir las tasas en pesos para quitarle presión al dólar funcionó solo parcialmente para frenar la escalada del tipo de cambio y obliga al Gobierno a pagar un costo alto. No solo deberá desembolsar más pesos para pagar las nuevas colocaciones, sino que además generó ruido en el mercado y esto puede verse en la remontada del riesgo país, que ya llega a 748 puntos básicos, el nivel más alto desde la salida del cepo.

En lo que va del mes el dólar ya aumentó 6%. Incluso el martes llegó a tocar los $ 1.300 y tras la jugada del Gobierno cedió a $ 1.275, aunque hoy repuntó 15 pesos y llegó a $ 1.290. También aumentan los dólares financieros con el MEP en $ 1.279 y el contado con liqui en $ 1.284. El blue sigue siendo el más caro con un precio de compra de $ 1.295.

El Gobierno jugó fuerte para intentar frenar la escalada. En primer lugar, el Central volvió a tomar pesos con una tasa más alta que la que se pagaba en el mercado hasta la semana pasada cuando todavía existían las LEFI, el instrumento con el que absorbían liquidez de los bancos. Además, realizó una licitación fuera de cronograma en la que colocó $ 4,7 millones para lo que tuvo que convalidar un interés muy por encima de la inflación.

Finalmente, en una operación acordada por fuera del mercado de cambios, el Tesoro compró US$ 500 millones en bloque. Con esto las reservas se vuelven a acercar a los US$ 40.000 millones. Con un aumento de US$ 282 millones en esta rueda terminaron en US$ 39.833 millones.

Las tasas vs. el ruido

"El Tesoro captó $ 4,7 billones en una licitación fuera de calendario, con el objetivo de retirar pesos del sistema tras la extinción de las LEFIs, donde los bancos colocaban liquidez corta. El ruido que hubo en las tasas llevó a esta licitación, en la que el Tesoro pagó una tasa más elevada que lo que venía haciendo, incluso por encima de lo operado en el mercado secundario", sostiene Juan Manuel Franco, economista jefe de Grupo SBS.

"Esto, junto al aumento en posiciones abiertas en futuros de dólar en los últimos días (con incremento de volumen operado), sugiere que el gobierno sigue manteniendo como prioridad evitar sobresaltos nominales que vengan tanto por tipo de cambio o inflación. Ahora, habrá que esperar algunas ruedas a ver cómo se acomoda el mercado de pesos y qué tasas de mercado resultan, en especial ante la expectativa de que desde fines de julio hasta el inicio de la cosecha fina hacia diciembre, los flujos comerciales de dólares sean magros", agrega Franco.

Para Aurum Valores "que el BCRA pague hoy una tasa de pases mayor que la tasa que remuneraba el Tesoro por las LEFI hasta la semana pasada es síntoma de improvisación y mala praxis".

Fernando Marull, director de la consultora FMyA, marca que "el gobierno pago tasas a 15 días 39%TNA y a 30 días 38,5% y resto cerca de 38%TNA, muy por encima de las vigentes en el mercado y casi 10 puntos más que hace una semana".

Más apretón monetario

En una semana ajetreada para el Banco Central, que se articuló con el Ministerio de Economía para salir a detener la caída de las tasas en pesos y ponerle un techo al dólar, el organismo que preside Santiago Bausili tomó una decisión que golpea a los saldos remunerados en billeteras virtuales.

En su reunión semanal de Directorio aprobó una suba de los requerimientos de efectivo mínimo (encajes) para las cauciones bursátiles y cuentas a la vista en las que inviertan los fondos comunes de inversión de liquidez inmediata lla-

Continúa en página 4

Política

Martín Fernández Russo
Jorge Yori

LOS ANDES

POR LA SUYA. Mansur (Rivadavia), Destéfanis (Santa Rosa), Alasino (Luján), Ubieta (La Paz), Félix (San Rafael) y Stevanato Maipú).

Al final, seis comunas tendrán elecciones desdobladas

AÑO ELECTORAL. Tres intendentes del PJ y uno del Pro publicaron decretos despegándose del calendario nacional y el provincial. Antes lo había hecho el jefe comunal de Rivadavia y San Rafael anticipó que se vota el año que viene.

Cuatro intendentes opositores anunciaron este jueves que desdoblarán sus elecciones municipales de la Provincia y la Nación: se trata de Esteban Allasino (Luján de Cuyo), Matías Stevanato (Maipú), Flor Destéfanis (Santa Rosa) y Fernando Ubieta (La Paz).

Ricardo Mansur (Rivadavia) lo había anunciado anteriormente y por el lado de San Rafael, el presidente del PJ, Emir Félix, confirmó que la comuna que gobierna su hermano Omar seguirá también ese camino.

Es decir, finalmente serán seis los departamentos que irán a las urnas el 22 de febrero del año próximo, aparte de las elecciones que se llevarán adelante para diputados nacionales y legisladores provinciales, el próximo 26 de octubre.

En un extenso posteo en la red social X, Esteban Allasino (Pro), anunció: "En Luján de Cuyo vamos a tener nuestras propias elecciones municipales. Porque Luján es nuestro hogar y queremos elegir nosotros, lo que pasa acá. Elegir solos es elegir juntos, pero juntos como vecinos".

"Elegir como vecinos es definir sobre el asfalto en nuestras calles, plazas para las familias, servicios y definir qué obra llega a cada barrio. Como vecinos no podemos quedar atrapados en una discusión, que no habla de lo que pasa en nuestros distritos", agregó.

Por su parte, los tres intendentes peronistas salieron en bloque a través de las redes sociales a confirmar el desdoblamiento. Matías Stevanato apeló a "fortalecer la agenda de los maipucinos".

"Votamos el 22 de febrero de 2026, manteniendo el calendario electoral como estaba establecido por ley. Es positivo y saludable que la comunidad pueda conocer las mejores propuestas para el departamento y sus familias. Por eso, apostamos por una elección clara, participativa y más sencilla", sostuvo el edil peronista.

Por su lado, la intendenta Flor Destéfanis manifestó: "Como muchos otros departamentos de la provincia, los santarrosinos vamos a elegir a nuestros representantes en el Concejo Deliberante en febrero del 2026".

"Es fundamental que podamos discutir los temas que interesan a nuestro departamento, siempre ausentes de las campañas nacionales y provinciales. Más con la desgastada gestión provincial y un gobierno nacional que da la espalda al interior", agregó.

Por su lado, Fernando Ubieta compartió: "El Departamento de La Paz no adhiere a la unificación de las Elecciones Legislativas Nacionales y Provinciales, dispuesta por el Gobierno de Mendoza. Y convoca a elecciones de sus concejales el día 22 de febrero del 2026, tal cual lo especifica la Ley Electoral de Mendoza".

"Es indispensable que se pueda discutir el funcionamiento del cuerpo deliberativo de forma clara, y que los candidatos a ocupar dichos cargos sean avalados por el pueblo de La Paz, sin verse influenciados por una campaña nacional que poco tiene que ver con la realidad de La Paz", completó el intendente peronista.

El resto de los intendentes

Además, este jueves, en el Boletín Oficial aparecieron los decretos de Guaymallén, General Alvear, San Carlos, Tupungato, Lavalle y Malargüe, donde se oficializó la unificación de sus elecciones municipales con las provinciales y nacionales para el 26 de octubre.

La particularidad de los decretos publicados en esta jornada es que tres municipios están gobernados por intendentes de partidos opositores al Gobierno provincial. Se trata de los peronistas Edgardo González (Lavalle) y Celso Jaque (Malargüe), y de Alejandro Morillas, de Encuentro por San Carlos.

El miércoles, en tanto, se habían publicado los decretos de Ciudad, Junín, Godoy Cruz, Las Heras y San Martín, todos municipios gobernados por Cambia Mendoza.

En el grupo de departamentos que ya manifestaron su postura, pero aún no publican el decreto correspondiente, están Rivadavia y San Rafael.

Rivadavia había sido el primero en confirmar el desdoblamiento de sus comicios, a través de un comunicado publicado en la tarde-noche del miércoles. Actualmente, está siendo conducido por el presidente del Concejo Deliberante, Luis García Llauro, debido a la licencia médica del intendente Ricardo Mansur (Sembrar).

Por su parte desde San Rafael, que aún no publicó el decreto correspondiente, ya se anticipó que desdoblará sus elecciones. La noticia fue comunicada por el presidente del Partido Justicialista, Emir Félix, hermano del intendente sureño, Omar Félix.

El PJ mendocino tendrá internas para cargos provinciales

Mientras se discute la posible unidad entre el grupo de los intendentes y La Cámpora, el Partido Justicialista Mendoza (PJ) decidió convocar a elecciones internas y abiertas para definir candidaturas a cargos legislativos provinciales y municipales.

En realidad, la decisión fue oficializada por elFrente "Fuerza Patria", denominación adoptada por el peronismo mendocino para las próximas elecciones, a través de su primera resolución como tal.

De esta manera, la alianza que conforman también el Partido Intransigente y Proyecto Sur, decidió convocar a elecciones internas para el domingo 10 de agosto con motivo de definir candidatos a senadores y diputados provinciales de las cuatro secciones electorales.

Ese día también se elegirán candidatos a concejales municipales de los 18 departamentos, aclara la Resolución Nº 1/2025 firmada por el presidente del PJ Mendoza, Emir Félix, y los dirigentes Maximiliano Dalmasso (PJ) y Gustavo Saua (Proyecto Sur) este 16 de julio.

La resolución también establece "encomendar a la Junta Electoral de la Alianza para que en un plazo de 48 horas se reúna y mediante resolución apruebe el Cronograma Electoral".

El peronismo estableció en el congreso partidario de mayo pasado la realización de elecciones internas y abiertas para definir candidaturas, tanto nacionales como provinciales.

En ese momento sólo se tenía conocimiento de las elecciones para diputados nacionales, del próximo 26 de octubre, por lo tanto se definió como fecha de internas el próximo 3 de agosto.

Con la unificación de las elecciones provinciales, el PJ le puso fecha a las elecciones internas por cargos provinciales y municipales.

Mercedes Llano sobre la alianza Milei Cornejo: "Es forzada"

RUMBO A OCTUBRE. La diputada nacional del PD reveló que evalúan integrar un frente liberal propio.

El "inminente acuerdo" electoral entre el gobernador Alfredo Cornejo y el presidente Javier Milei comenzó a generar repercusiones en el mundo político de Mendoza. La primera en salir a criticarlo y tildarlo de "forzado" fue la diputada nacional del PD, Mercedes Llano.

Tras anunciar la unificación de las elecciones legislativas provinciales con las nacionales para el 26 de octubre, Cornejo expresó que "están muy avanzadas las conversaciones" con La Libertad Avanza. Luego, la vicegobernadora Hebe Casado aseguró que el acuerdo "prácticamente ya está definido".

Estas declaraciones provocaron la reacción de dirigentes que, si bien son aliados del Ejecutivo nacional, en la provincia se posicionan en la vereda opuesta a Cambia Mendoza.

Una de ellas es la propia Llano, quien remarcó a Los Andes que aún "no hay un acuerdo sustanciado" entre Milei y Cornejo y que seguirán insistiendo para conformar un frente "verdaderamente liberal".

"Insistiremos en la necesidad de construir una alternativa liberal pura, diferenciada del modelo intervencionista impulsado por Cornejo, que saque a Mendoza del estancamiento y la decadencia institucional", dijo.

Para Llano, de concretarse el entendimiento entre el radicalismo y LLA, se trataría de una "alianza forzada" que generaría "incomodidades" tanto entre liberales como entre radicales.

"Es un acuerdo que termina dirimiendo la interna radical y, así, pintando de rojo el espacio", sentenció. En esa línea, afirmó que Cornejo apuesta a una alianza con Milei porque su imagen "está en declive" y necesita de la figura presidencial "para camuflar una eventual derrota en Mendoza".

Llano reveló que desde el PD mantienen conversaciones con referentes nacionales de La Libertad Avanza, con el objetivo de "convencerlos" de avanzar en un acuerdo sin la participación de Cornejo.

Los demócratas evalúan como el "peor escenario" que se concrete la alianza entre Cambia Mendoza y la Libertad Avanza.

FAMILIA. El titular de Diputados, Martín Menem, y el presidente Milei junto a Adrián, Lule y el exsenador, Eduardo Menem.

Millonario negocio de los Menem con la seguridad del Banco Nación

INFORME. Tech Security, una empresa en la que estuvo Martín Menem y ahora manejan su hermanos, se quedó con un contrato de $4.000 millones.

Nicolás Diana
Especial para Los Andes

Tech Security es una empresa de seguridad que pertenece a la familia Menem. El presidente de la Cámara de Diputados, Martín, la integró durante mucho tiempo hasta que le cedió parte de sus acciones a sus hermanos Fernando Nicolás y Eduardo Adrián Menem. Con negocios históricos en el fútbol, la compañía también se quedó con contratos en el Estado y ahora acaba de sumar uno millonario. Tras una licitación, embolsará $3.933 millones para darle servicios de seguridad en el Banco Nación.

Según los documentos publicados en el Boletín Oficial, Tech Security brindará servicios de seguridad en los establecimientos clave del Banco Nación como la Casa Central, el Centro de Procesamiento Paralelo, el Edificio Maipú, el Edificio de Funcionarios y en Aeroparque Internacional Jorge Newbery. El contrato es por dos años y tiene la posibilidad de ser renovado por uno más.

No es el único contrato con el Estado que tiene Tech Security. También da servicios de seguridad a la Superintendencia de Riesgo del Trabajo, un área que en el cronograma oficial depende del Ministerio de Capital Humano. En julio de 2024 le asignaron $30.853.200 para "vigilancia y custodia" según figura en una resolución oficial.

Menem, el presidente de Diputados, entregó parte de sus acciones a sus hermanos para no quedar involucrado en la firma familiar luego de la victoria de Milei en diciembre de 2023.

Consultados por Clarín, desde el entorno de Menem dijeron que no tiene ninguna injerencia actual en la compañía.

La empresa, además, tiene contratos de servicios con River Plate, club del que es hincha Martín Menem. También brinda sus servicios de custodia a la AFA en el predio de Ezeiza, según informan en su sitio web. Y en su historial figuran otros contratos con el Banco Nación y otras entidades públicas.

Al frente de la compañía, tras la sesión de acciones del presidente de Diputados, quedaron sus dos hermanos. Uno es Adrián, que asumió como socio en 2023 y es el que más expertise político tiene. Fernando Nicolás, al que llaman "Tato", es el otro de los hermanos y el que maneja hoy el rumbo de la empresa. Fue uno de los socios fundadores y a diferencia de Adrián y Martín no tuvo cargos políticos.

Otro de los socios de la empresa es Pablo Ariel Vázquez, que tiene nexos con el fútbol y sería quien abrió los negocios en ese universo.

$30,8
millones.
Es el monto que le asignó, en julio de 2024, la Superintendencia de Riesgo de Trabajo a Tech Security para prestar servicios de vigilancia y custodia.

Citan a 90 militares de Inteligencia por la muerte del fiscal Nisman

CASO RESONANTE. Los nuevos datos surgieron tras desclasificar archivos que pueden aportar nuevas pistas.

La fiscalía que investiga el asesinato del fiscal Alberto Nisman prepara las citaciones para 90 militares del área de Inteligencia que desempeñaron sus tareas durante la gestión del ex jefe del Ejército César Milani. Además de ellos, citarán también a gran parte de los más de 200 miembros identificados como Personal Civil de Inteligencia (PCI) que trabajan en distintos organismos de las fuerzas armadas.

Altas fuentes del caso confirmaron a Clarín que las primeras citaciones comenzarán a llegar durante la primera semana de agosto, apenas termine la feria judicial.

La mayoría de los militares citados sigue en actividad, e incluso muchos de ellos continúan en el área de Inteligencia, confirmaron a la justicia desde el Ministerio de Defensa.

Los nuevos datos llegaron a la fiscalía de Eduardo Taiano tras la orden del gobierno de Milei de desclasificar los archivos secretos de todas las fuerzas de seguridad sobre el caso Nisman.

Es la primera vez desde que el crimen del fiscal se investiga en la justicia federalque los nombres y los organigramas de toda la infraestructura de inteligencia militar que conducía Milani durante la presidencia de Cristina Kirchner llegan a la justicia.

La hipótesis de la fiscalía es que el asesinato de Nisman se planeó y ejecutó desde algún sector de los servicios de inteligencia, en ese momento en guerra entre las fuertes internas de la SIDE tras la expulsión del jefe de agentes Antonio Stiuso y, a su vez, la inteligencia paralela del Ejército que conducía Milani y a la que Cristina Kirchner puso en la práctica al frente del sistema de inteligencia nacional.

Desde 2010 hasta 2014 -poco antes del crimen de Nisman- el presupuesto del Ejército creció cinco veces más que el de la SIDE.

Nisman fue asesinado el 18 de enero de 2015, apenas cuatro días después de haber denunciado a la entonces presidenta Cristina Kirchner de hacer un pacto con Irán para encubrir a los autores del atentado a la AMIA (1994, 85 muertos).

Diez años después, Cristina Kirchner aún debe ir a juicio por aquella acusación.

Por esa hipótesis, la fiscalía de Taiano ya le tomó declaración a más de 60 ex espías de la SIDE. En esos testimonios aparecieron datos precisos sobre agentes de inteligencia del Ejército que trabajaban en dependencias de la SIDE codo a codo con los agentes de la Secretaría.

Lo hacían mayoritariamente en el área que conducía el jefe interno que, por su cercanía al kirchnerismo, había ganado más poder desde la salida de Stiuso: el ex agente Fernando Pocino.

Pocino era entonces director de Reunión Interior de la SIDE y reúne tres características centrales: era en ese momento el espía de carrera de mayor confianza de Cristina -a quien conocía de haber trabajado con ella en el Senado-; pasaba toda la información del día en que mataron a Nisman a Juan Martín Mena -segundo jefe de la SIDE, estratega judicial de Cristina y actual ministro de Justicia bonaerense-, y era amigo personal del jefe del Ejército César Milani, a cargo de la inteligencia paralela, quien también estuvo muy activo en el teléfono el fin de semana en que hallaron muerto a Nisman.

Si hay quienes saben por qué 89 espías de la SIDE trabajaron el día en que hallaron a Nisman muerto, sobre qué temas y qué órdenes estaban recibiendo, son Pocino, Mena y Milani. Los tres, hombres de máxima confianza de Cristina, también se comunicaron entre sí. **/ Hugo Gambini**

Se trata de personal del área relacionada con el espionaje que dependía del exjefe del Ejército, César Milani. La mayoría continúa en actividad en la fuerza.

La Justicia suspende el decreto que disolvió Vialidad

REFORMAS. Una jueza hizo lugar a una cautelar del sindicato. El Gobierno ya advirtió que apelará la medida.

La jueza Martina Forns, a cargo del Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 2 de San Martín, suspendió por seis meses cualquier acto administrativo relacionado con la disolución de Vialidad Nacional, ordenada por el presidente Javier Milei mediante el decreto 461/2025 del 8 de julio pasado.

A pedido del Sindicato de Empleados de Vialidad Nacional (SEVINA), la magistrada hizo lugar a una medida cautelar presentada por uno de los seis gremios que representan a los más de cinco mil trabajadores de la entidad.

No obstante, el Gobierno ya dijo que apelará la decisión según anticipó el vocero presidencial, Manuel Adorni. "El Gobierno apelará la suspensión del decreto que determina la disolución de Vialidad Nacional. Fin", publicó Adorni en su cuenta de X.

En la resolución de nueve páginas, se advierte sobre el peligro que implicaba la aplicación del decreto, ya que podría provocar "traslados forzosos, desvinculaciones encubiertas o vaciamientos funcionales" en un organismo técnico que requiere autonomía para cumplir su rol. Ante el riesgo de un daño inminente e irreparable, Forns decidió aceptar la medida cautelar, advirtiendo que "existe un peligro cierto de un daño que puede derivar en un perjuicio".

Según la magistrada, el artículo 32 condiciona la estabilidad del personal a futuras decisiones administrativas, infringiendo convenios colectivos y normas constitucionales. Además, sostuvo que la Constitución y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) "impiden al Estado alterar de manera unilateral condiciones de trabajo que han sido establecidas por norma colectiva con plena vigencia".

Al analizar el decreto, Forns afirmó que "vulnera de forma manifiesta el principio de estabilidad, así como los derechos laborales y sindicales reconocidos a los trabajadores estatales", al sacarlos del ámbito de protección de los convenios colectivos y al interferir en temas que deben resolverse mediante negociación y regímenes estatutarios.

Economía

ARCHIVO

PRODUCCIÓN. Las SGR son un instrumento para financiar a emprendedores y pymes, responsables de 70% del empleo privado registrado.

Alerta nacional por el financiamiento pyme

La Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y la Unión Industrial Argentina (UIA) emitieron comunicados en los que cuestionan la medida.

"La eliminación de estos beneficios afectará la capacidad de las SGR de otorgar garantías y reducirá el crédito disponible para las pymes", señaló CAME, que recordó que las pequeñas y medianas empresas "son responsables del 70% del empleo privado registrado".

Por su parte, la UIA alertó que "sostener y potenciar el régimen resulta estratégico: amplía el acceso al crédito formal en el camino de fortalecer el entramado productivo, en particular en el interior. Aunque el saldo vigente es de $2,85 billones de pesos, tiene un potencial de $ 3,8 billones. Por ello resulta fundamental, revertir la eliminación de los incentivos fiscales para los aportantes y cuotas de SGRs. Potenciar el sistema promoviendo un mayor apalancamiento en instrumentos de financiamiento".

Preocupación empresaria por la quita de un beneficio fiscal

FINANCIAMIENTO. Cámaras locales, CAME y la UIA advierten que la medida que afecta a las Sociedades de Garantías Recíprocas pondrá en riesgo el financiamiento de las pymes y el empleo.

Soledad González
sgonzalez@losandes.com.ar

La reciente ley aprobada por el Congreso para financiar aumentos en los haberes jubilatorios encendió las alarmas en el sector empresario. La norma elimina los beneficios fiscales que incentivaban los aportes de los socios a las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), un mecanismo clave para que personas y empresas canalicen ahorros e inversiones hacia el crecimiento de las pymes.

Actualmente, más de 42.000 pymes cuentan con avales vigentes emitidos por SGR, y en los últimos 24 meses unas 100.000 empresas accedieron a financiamiento gracias a este sistema. El 70% de las garantías benefician a micro y pequeñas empresas, que en conjunto generan más de 500.000 puestos de trabajo. Según estimaciones privadas, por cada peso que deja de aportar un socio protector, el sistema pierde la posibilidad de otorgar tres pesos en avales para créditos productivos.

En un país donde el acceso al crédito es uno de los más bajos de la región —el ratio crédito al sector privado sobre PIB apenas alcanza el 11% y, para pymes, se reduce al 1,6% en 2024 y 2,3% en lo que va de 2025—, la decisión fue recibida con fuertes críticas de los sectores productivos. En Mendoza, las cámaras empresarias de General Alvear, San Rafael, Malargüe, Tunuyán, Tupungato, San Carlos y San Martín expresaron su preocupación.

¿Qué cambia con la nueva ley?

El artículo 10 de la norma sancionada el 10 de julio eliminó la exención del Impuesto a las Ganancias para los aportantes al fondo de las SGR y gravó con IVA los servicios que estas entidades prestan.

"Esto significa que los socios protectores, al hacer sus aportes, ya no podrán descontarlos del impuesto a las ganancias, y las operaciones con las SGR estarán alcanzadas por IVA", explicó Bernardo Mercado, secretario de la Cámara de Comercio de San Rafael. "Antes existía un incentivo para que inversores canalicen capital hacia las SGR. Ahora desaparece, y el sistema pierde atractivo", explicó.

El dirigente destacó que, según estimaciones oficiales, la medida permitiría al Estado recaudar alrededor de 240 millones de dólares anuales, monto que antes se dejaba de percibir por las exenciones fiscales vigentes desde hace 30 años. Sin embargo, advirtió que el costo económico para las pymes será mucho mayor: "En el último año se emitieron más de 100.000 certificados de garantía que permitieron financiar operaciones por 2,85 billones de pesos. Sin esta herramienta, será mucho más difícil acceder al crédito, que ya es escaso y caro en Argentina".

Mercado subrayó que el cambio contradice los objetivos de desarrollo productivo. "Estamos en un país donde el crédito al sector privado es del 6% del PBI. En Chile, supera el 100% y los plazos promedian 10 años. Acá las pymes consiguen financiamiento a 24 o 36 meses. Este golpe nos deja en una situación más restrictiva todavía", dijo a Los Andes.

La ley aprobada para financiar aumentos a jubilados elimina la exención de Ganancias a quienes aportaban al sistema de SGR y grava con IVA a estas.

Impacto en el interior

En la misma línea, Leandro Guidarelli de la Cámara de Comercio de General Alvear, calificó la medida como "un retroceso" y detalló dos consecuencias inmediatas:

"Primero, se deroga la posibilidad de que personas o empresas deduzcan de Ganancias los aportes a las SGR. Esa era la principal fuente de capital para garantizar préstamos. Segundo, la cuota social que paga una pyme para acceder al aval estaba exenta de IVA, y ahora se encarece un 21%. Esto se traduce en menos garantías, menos créditos y tasas más altas".

Para Guidarelli, la decisión golpeará el corazón productivo: "Las pymes generan el 50% del PBI nacional y emplean al 70% de los trabajadores registrados. Si encarecemos el financiamiento, vamos a frenar inversiones y ampliar la brecha de competitividad".

El dirigente adelantó que las cámaras locales están gestionando apoyo político para revertir la medida. "Entendemos que el Poder Ejecutivo podría vetar este punto de la ley. Hemos presentado documentos y contamos con el respaldo de cámaras provinciales y nacionales. Esperamos que se entienda que esto no es un privilegio, es una herramienta que permite que miles de empresas inviertan y sostengan empleo", indicó.

Dólar. El Gobierno juega fuerte pero...

VIENE DE TAPA

mados mmoney market. Lo hizo mediante la Comunicación A 8279.

"El Banco Central de la República Argentina aumentó a partir del 1 de agosto del 20% al 30% la exigencia de efectivo mínimo (encaje) aplicables a los depósitos en pesos a la vista de fondos comunes de inversión de mercado de dinero (money market) y cauciones bursátiles tomadoras en pesos", detallaron fuentes del Central.

La medida, que ya había sido anticipada por Bausili el mes pasado, llega en un momento de alta volatilidad en el mercado. "En línea con lo anunciado el 9 de junio, esta decisión del Directorio busca avanzar hacia la unificación gradual del encaje aplicable a las cuentas a la vista, sin distinción por tipo de entidad depositante; incrementar el encaje de las partidas que generan mayor volatilidad y encarecen el crédito al sector privado, reforzando la solidez del sistema financiero; y fortalecer el régimen monetario sustentado en el control de los agregados", añadieron.

Llevar pesos a los bancos

En junio, Bausili había dado más detalles sobre esta medida y explicó que apunta a que se baje el costo del crédito bancario. "Cuando comenzamos nuestra gestión, el esquema de regulaciones financieras y bancarias, era muy complejo, tenía muchas capas "geológicas" de distintas regulaciones. Entonces el esquema tenía tasas mínimas, tasas máximas, encajes diferenciados. Todo eso se fue limpiando", afirmó.

En ese sentido resaltó que un punto que faltaba revisar es el de los "encajes diferenciados" entre los que están fijados para los bancos y los que actualmente rigen para los fondos comunes. Mientras que los primeros están obligados a mantener más de un 40% del dinero que reciben de sus depositantes inmovilizados, el porcentaje de encajes para este tipo fondos no supera el 20%. / **Clarín**

COTO
Yo te conozco.

PROMO DE VIERNES

EL SUPER N°1 DE ARGENTINA

25%
DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP
APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE

ESCANEÁ EL CÓDIGO CON TU CELULAR Y CONOCÉ TODAS NUESTRAS OFERTAS VIGENTES

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 18/07/2025. VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS Y SANTA FE.
PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.
PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS MERCADO PAGO 25 VIERNES".

Sociedad

Melisa Sbrocco
Especial para Los Andes

GENTILEZA

Día del Amigo en bodegas. Planes para disfrutar desde $30.000

CELEBRACIÓN. Con tapeos, parrilladas, shows y copas al aire libre, las bodegas mendocinas ofrecen experiencias únicas para celebrar la amistad el 20 de julio.

Las bodegas ya tienen todo preparado para recibir a mendocinos y turistas con propuestas que combinan buena gastronomía, vino y música.

El Día del Amigo se celebra en Argentina cada 20 de julio, y aunque no es feriado oficial, es una de las fechas más esperadas por su profundo valor emocional y social.

La idea fue impulsada por Enrique Ernesto Febbraro, un odontólogo y docente de Lomas de Zamora, quien propuso conmemorar la amistad en honor al alunizaje del Apolo 11 en 1969. "Un gesto de amistad de la humanidad hacia el universo", fue como definió ese momento histórico. Desde entonces, esta fecha se transformó en un clásico para celebrar los vínculos verdaderos.

Este año, el 20 de julio caerá domingo, lo que lo convierte en una oportunidad ideal para una reunión entre amigos. En Mendoza, las bodegas ya tienen todo preparado para recibir a locales y turistas con propuestas que combinan buena gastronomía, copas de vino, música y paisajes inolvidables.

Desde tapeos gourmet y menús por pasos, hasta parrilladas, DJ sets y shows en vivo, las bodegas se convierten en el lugar elegido para brindar por la amistad. Con el vino como protagonista y experiencias diseñadas para compartir, cada propuesta está pensada para vivir un momento distinto, con reserva anticipada y cupos limitados.

Las bodegas que ofrecen opciones desde $30.0000

Bodega Norton – Tour Tradición 2x1

La reconocida Bodega Norton ofrece una propuesta especial para el Día del Amigo, una promoción 2x1 en su Tour Tradición ($32.000), válida únicamente para argentinos. Esta experiencia incluye un recorrido por la bodega y una degustación de cuatro vinos.

Como obsequio, cada grupo recibirá una botella de vino para brindar. La promoción está disponible el sábado 20 de julio y requiere reserva previa. La actividad no está habilitada para menores.

Bodega Trivento – NOT COFFEE RAVE

En Maipú, Bodega Trivento ofrece una propuesta distinta para este Día del Amigo con el evento NOT COFFEE RAVE, que se llevará a cabo el sábado 19 de julio de 16 a 20 horas en su restaurante Los Vientos. En alianza con 555 Café y Quilombo, la experiencia incluye cuatro platitos diseñados especialmente para la ocasión, cuatro copas de vino de la línea Trivento Reserve, cócteles de autor, DJ set en vivo y una ambientación relajada, ideal para disfrutar sin estructuras. El valor por persona es de $35.000. Como beneficio adicional, ofrecen 20% de descuento en dos viajes con Cabify (ida y vuelta), con tope incluido. Busca destacar el vino y la amistad en un entorno informal y animado.

Bodega Los Toneles – La Casona Art & Coffee

La Casona Art & Coffee, de Bodega Los Toneles, ubicada a pocos minutos de la ciudad de Mendoza, invita a celebrar el Día del Amigo con su propuesta de platitos y tapeo, disponible tanto para almuerzos como cenas. Una gran opción para grupos, y ofrece una gran variedad de platitos salados como milanesa con tagliatelle, tartar de salmón con espuma de palta, bao buns de hibiscus con pastrón de lengua, ceviche de setas, arancinis de queso azul, kebab de ave con labneh de menta, churrasquitos en ponzu, langostinos en almendras y ensalada de verdes con quesos y frutas.

En la sección dulce, se destacan la Mendorina (mousse de mandarina con gel y blondie de matcha), la Gema de oliva Laur, la Flor de lavanda con corazón de frambuesas, la Piña coquette con crumble de cúrcuma y el Cheesecake keto. Todo se puede maridar con vinos por copa de Mosquita Muerta Wines y Fuego Blanco Wines, además de contar con una cafetería de especialidad y tés de autor. Los precios son a la carta y parten de los $6.500.

Bressia Wines – Vino mi amigo

En Luján de Cuyo, Bressia Wines celebra el Día del Amigo con su propuesta Vino mi amigo, una experiencia pensada para compartir y brindar por los vínculos duraderos. El evento se realizará el sábado 19 y domingo 20 de julio a partir de las 12 del mediodía, e incluye una visita guiada por la bodega y un menú de tres pasos cuidadosamente maridado con vinos de la línea Sylvestra.

El recorrido comienza con un paste frito de carne y un pastel de bondiola braseada, acompañados por una copa de Sylvestra Sauvignon Blanc. Como plato principal, se sirve un sándwich de vacío a la llama junto a Sylvestra Malbec. Para el final dulce, el clásico tiramisú de la casa se marida con Sylvestra Pinot Noir Rosé. El precio final por persona es de $45.000 Las reservas se realizan a través de WhatsApp al +54 9 2614 53-1182.

Martino Wines – Parrillada Día del Amigo

Para quienes prefieren una experiencia más criolla, Martino Wines propone una parrillada especial el 20 de julio. El menú incluye panes de masa madre con alioli y escabeche, empanada de osobuco, embutidos, achuras, cortes de carne a las brasas y panqueque con dulce de leche. Además, se incluye una botella de vino Martino cada dos personas. El valor es de $55.000 por persona, con una opción de $39.000 pagando en efectivo.

Bodega Colosso – Petit Infierno

Con una propuesta que mezcla gastronomía, espectáculo y vino, Bodega Colosso presenta Día del Amigo en el Infierno, una experiencia diferente que se realizará el viernes 19 de julio a partir de las 20 horas en Petit Infierno. La noche incluye cena en Purgatorio Restaurante, vino libre, música en vivo, coctelería de autor (con costo adicional) y un show burlesque. El valor por persona es de $110.000 y los cupos son muy limitados.

Achaval Ferrer – Quimera Bistró

Quimera Bistró, el restaurante de Achaval Ferrer, presenta su menú Encuentro entre amigos, una experiencia gastronómica de cuatro tiempos que incluye snack, entrada, plato principal y postre. Además, cada dos personas se comparte una botella de vino seleccionada por el sommelier. El precio por persona es de $55.000. En caso de no encontrar disponibilidad online, se puede contactar directamente al 2615535565.

Operativo con más controles policiales y campaña contra el alcohol

Con motivo de los festejos por el Día del Amigo, el Ministerio de Seguridad y Justicia de Mendoza implementará un operativo especial de prevención y control. Las acciones se extenderán desde la tarde del viernes hasta la noche del domingo, con controles fijos y móviles en boliches, espacios verdes, zonas gastronómicas, espejos de agua y rutas turísticas.

El despliegue fue anunciado por el director general de Relaciones con la Comunidad, Hernán Amat; la coordinadora de Diversión Nocturna, Verónica Ruiz; y el director de Seguridad Privada (Disep), Alejandro Antón. Según explicaron, el operativo se desarrollará entre las distintas áreas del ministerio, la Policía y los municipios de Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras y Ciudad.

"Vamos a llevar adelante un operativo poniendo el foco en la prevención", señaló Amat, quien destacó la participación de áreas municipales vinculadas a juventudes y la continuidad del programa "Hoy cuido a mis amigos, hoy soy conductor designado". En ese marco, entregarán folletería preventiva y llaveros con código QR que redirige a información sobre consumo responsable y conducción segura.

Los controles de alcoholemia estarán a cargo de la Policía Vial, con apoyo de agentes de tránsito municipal. "Queremos trasladarle a la gente que tengan un fin de semana con mucha responsabilidad, que lo festejen con sus amigos y familiares, pero con mucho cuidado", expresó Amat.

La coordinadora de Diversión Nocturna informó que hasta el momento se han habilitado cuatro fiestas en el Valle de Uco, una en la zona Sur, una en el Este y otra en el Gran Mendoza, y aclaró que los boliches autorizados funcionarán con normalidad. Recordó que cualquier denuncia de eventos clandestinos puede realizarse a través del 0800-222-0900.

El titular de Disep indicó que se fiscalizarán los servicios de seguridad privada en los eventos y locales habilitados. "Los controles serán coordinados con el área de Diversión Nocturna, ya que es la seguridad privada la que brinda servicio en locales y fiestas habilitadas", cerró.

Por el aumento de la Unidad Fija, las multas por alcoholemia sufrieron un importante incremento respecto a 2024. Hasta los 0.99 gramos por litro de sangre, las multas van de $1.260.000 a $2.520.000. Para registros superiores a 1 gramo, de $1.680.000 a $4.620.000. Incluyen arresto e inhabilitación para conducir.

Una agencia analiza qué tecnología sumar al sistema de salud

CONTROL. Creada hace 9 meses, la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias emitió dictámenes que modificaron el acceso a medicamentos.

Valeria Caselles
Especial para Los Andes

Desde octubre de 2024, Mendoza cuenta con un organismo técnico que busca intervenir en una zona históricamente sensible y con escasa regulación: la incorporación de nuevas tecnologías al sistema de salud. Se trata de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETS), creada por la Ley 9547 y con funcionamiento formal desde hace nueve meses.

¿Qué evaluar, qué comprar, para quién y a qué costo? Son preguntas que sus dictámenes intentan responder con evidencia, criterios de equidad y sustentabilidad financiera. Pero aún falta medir si sus recomendaciones están cambiando las reglas del juego o si apenas se integran como una voz más en un sistema que muchas veces decide en base a presiones o inercias.

El organismo depende del Ministerio de Salud provincial, aunque tiene carácter autárquico y personería jurídica propia. Su presupuesto anual se aprueba en la Legislatura y se complementa con fondos provenientes del canon que pagan laboratorios al inscribirse en el Registro de Investigación en Salud.

Desde su sede en el Parque TIC de Godoy Cruz, la agencia trabaja con un equipo de 12 profesionales de disciplinas como farmacia, economía, medicina y estadística, que elaboran informes sobre tratamientos, medicamentos, dispositivos o pruebas diagnósticas que podrían ser incorporados al sistema sanitario.

"El objetivo es aportar información clara y útil para que los decisores públicos inviertan mejor. No todo lo nuevo es necesariamente útil para nuestra población ni viable de financiar", explicó a Los Andes su directora, Jorgelina Álvarez.

Farmacéutica y funcionaria con larga trayectoria en el Ministerio de Salud, Álvarez está hoy al frente del organismo que pretende guiar las compras del Estado y de obras sociales como OSEP, en base a criterios que, según aclara, no son sólo técnicos, sino también éticos.

Desde su puesta en marcha en octubre de 2024, la agencia recibe entre cinco y diez solicitudes mensuales para evaluar nuevas tecnologías sanitarias. La mayoría proviene del Ministerio de Salud y de OSEP, aunque también han consultado Damsu (la obra social de la UNCuyo) y, en menor medida, algunas prepagas. El 60% de las solicitudes corresponden a medicamentos, el 20% a dispositivos médicos, el 10% a aparatología y el 10% restante a pruebas diagnósticas.

De las 10 evaluaciones realizadas hasta ahora, algunas ya influyeron en la cobertura de tratamientos. Fue el caso de la dapagliflozina, para la diabetes tipo 2, que se venía distribuyendo de forma desigual: algunos pacientes la recibían sin cumplir los criterios, mientras que otros que sí la necesitaban quedaban excluidos. El dictamen permitió ordenar su entrega en hospitales y centros de salud.

Algo similar ocurrió con el prostinil, indicado para la hipertensión arterial pulmonar, cuya prescripción quedó alineada a nuevas pautas clínicas. En ambos casos, el Ministerio y OSEP tomaron como referencia las recomendaciones de la AETS.

Próximamente se publicarán otros dos dictámenes que ya están en etapa final: uno sobre un nuevo medicamento para tratar el ACV durante la "ventana terapéutica" de urgencia —las primeras cuatro horas—, que podría incorporarse al sistema de emergencias hospitalarias y prehospitalarias; y otro sobre un dispositivo para arritmias pediátricas, cuya compra también fue recomendada.

Sin embargo, no todas las solicitudes recibieron luz verde. La agencia emitió dos dictámenes negativos: uno para un test diagnóstico que prometía detectar infarto agudo de miocardio, pero que no ofrecía ventajas frente a métodos ya disponibles, y otro para una droga destinada a tratar acondroplasia (enanismo congénito), desestimada por su elevado costo y resultados clínicos poco significativos.

En este último caso, aunque el producto sigue comercializándose en el mercado privado, no se recomienda su adquisición por parte del Estado ni de obras sociales.

En cada evaluación, los equipos analizan la eficacia del producto en base a ensayos clínicos, su impacto presupuestario, su relevancia para la salud pública local y su potencial para reducir inequidades. Consultada sobre los tiempos de análisis, Álvarez señaló que una evaluación completa demora unos dos meses.

"Es un trabajo en equipo. Cada integrante lidera un eje del informe, pero las conclusiones se construyen en conjunto", explicó.

La falta de métricas concretas no es un detalle menor. En un sistema sanitario fragmentado y presionado por múltiples intereses —estatales, corporativos y médicos—, la legitimidad de una agencia de evaluación no puede sostenerse sólo en la intención, sino en su capacidad de incidir de forma efectiva. En este sentido, los próximos meses serán clave para saber si Mendoza ha dado un paso estratégico o si el proyecto se estanca en una zona de baja incidencia.

La agencia elabora informes sobre tratamientos, medicamentos y dispositivos que podrían ser incorporados al sistema.

LOS ANDES

NORMALIDAD. Las escuelas deberán asegurar el normal desarrollo de las clases.

Capacitación: la DGE aclaró qué pasará con las clases el 24 de julio

EDUCACIÓN. La cartera explicó que ese día habrá Jornada de Articulación dirigida a docentes y directivos.

Ante las dudas y las especulaciones de los padres, la Subsecretaría de Educación y la Dirección de Planificación de la Calidad Educativa aclaró que el próximo jueves 24 de julio habrá clases con normalidad en Mendoza, pese al desarrollo de una jornada específica de articulación entre niveles, destinada a fortalecer las trayectorias escolares de estudiantes que transitan del Nivel Primario al Secundario.

La actividad tendrá una duración de cuatro horas y estará dirigida a docentes, equipos directivos y referentes pedagógicos involucrados en el pasaje de séptimo grado a primer año del nivel medio.

Pero la Dirección General de Escuelas (DGE) señaló que las instituciones educativas deberán asegurar el normal desarrollo del servicio educativo para los cursos y grupos cuyos docentes participen de la jornada.

Claro que el viernes 25 de julio es feriado provincial por el Día del Patrono Santiago, por lo que no habrá clases ese día.

La participación en la Jornada de Articulación es obligatoria para docentes de Lengua y Matemática de séptimo grado y de primer año de secundaria. También están convocados los equipos de articulación, conforme a la resolución DGE 4611/2023.

Materiales y objetivos

A partir del lunes 21 de julio estarán disponibles en el portal web de la DGE las guías de actividades y recursos diseñadas para orientar el desarrollo de la jornada.

El objetivo central de este encuentro es fortalecer la articulación pedagógica e institucional entre ambos niveles educativos, con foco en los saberes base de Lengua y Matemática, según lo establece la resolución Subdirección DGE 0796/2025.

Estas acciones buscan mejorar los resultados de aprendizaje vinculados a la comprensión lectora, la alfabetización avanzada y la resolución de problemas.

Próximamente, se informará la fecha de realización de las jornadas generales, que profundizarán en estas líneas de trabajo durante el segundo semestre.

LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA

EXPTE. N° 4418/2025. OBRA CONSTRUCCIÓN CON PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA CENTRO INTEGRAL EDUCATIVO Y SOCIAL CIES BARRIO PORTAL DEL SOL.

Fecha apertura del Sobres N° 1 y 2: Día 06 de Agosto de 2025 / **Hora:** 10:00. **Presupuesto Oficial:** $ 628.000.000,00. **Visita de Obra:** Día 23 de Julio de 2025 / **Hora:** 10:00. **Valor del Pliego:** $ 628.000,00. **Sellado:** Según Ordenanza Tarifaria Vigente.

Informes y retiro de pliegos en: Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco. Inalicán 94 Este, Tel. (0260) 4471060 Int. 137/237, Malargüe, Mza. - Cel. N°260 4631864. **Dirección de CASA DE MALARGÜE,** sito en Av. Las Heras N° 665, Ciudad de Mendoza. Tel. (0261) 4259564 - Fax: 4233213. **Centro de Información Turística de Malargüe,** Sede San Rafael, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 774, Tel/fax 0260-4433760. Página web www.compras.mendoza.gov.ar (bajar pliegos). N° CUC: 611. Página web www.malargue.gov.ar (bajar pliegos).

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 1118/2025 — Guaymallén

Objeto: "LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA RECUPERACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO ENTORNO TERMINAL DE OMNIBUS, DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN", con destino a la Dirección de Obras Municipales.
Expediente N°: EXP- EXP-11908-2025 / **Apertura:** 04 de Agosto de 2025 – 11.00 hs.
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 2.496.572.825,26
Valor del pliego: $ 2.496.500,- / **Valor del sellado:** 2.000 UTM

LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA

EXPTE. N° 4417/2025. OBRA CONSTRUCCIÓN CON PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA CENTRO INTEGRAL EDUCATIVO Y SOCIAL CIES BARRIO VIRGEN DEL CARMEN.

Fecha apertura del Sobres N° 1 y 2: Día 07 de Agosto de 2025 / **Hora:** 10:00. **Presupuesto Oficial:** $ 648.800.000,00. **Visita de Obra:** Día 23 de Julio de 2025 / **Hora:** 10:00. **Valor del Pliego:** $ 648.800,00. **Sellado:** Según Ordenanza Tarifaria Vigente.

Informes y retiro de pliegos en: Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco. Inalicán 94 Este, Tel. (0260) 4471060 Int. 137/237, Malargüe, Mza. - Cel. N°260 4631864. **Dirección de CASA DE MALARGÜE,** sito en Av. Las Heras N° 665, Ciudad de Mendoza. Tel. (0261) 4259564 - Fax: 4233213. **Centro de Información Turística de Malargüe,** Sede San Rafael, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 774, Tel/fax 0260-4433760. Página web www.compras.mendoza.gov.ar (bajar pliegos). N° CUC: 611. Página web www.malargue.gov.ar (bajar pliegos).

LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA

EXPTE. N° 4419/2025. OBRA CONSTRUCCIÓN CON PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA EL CAMPUS EDUCATIVO N° 3.

Fecha apertura del Sobres N° 1 y 2: Día 11 de Agosto de 2025 / **Hora:** 10:00. **Presupuesto Oficial:** $ 574.800.000,00. **Visita de Obra:** Día 23 de Julio de 2025 / **Hora:** 10:00. **Valor del Pliego:** $ 574.800,00. **Sellado:** Según Ordenanza Tarifaria Vigente.

Informes y retiro de pliegos en: Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco. Inalicán 94 Este, Tel. (0260) 4471060 Int. 137/237, Malargüe, Mza. - Cel. N°260 4631864. **Dirección de CASA DE MALARGÜE,** sito en Av. Las Heras N° 665, Ciudad de Mendoza. Tel. (0261) 4259564 - Fax: 4233213. **Centro de Información Turística de Malargüe,** Sede San Rafael, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 774, Tel/fax 0260-4433760. Página web www.compras.mendoza.gov.ar (bajar pliegos). N° CUC: 611. Página web www.malargue.gov.ar (bajar pliegos).

Licitación pública

Demolición y construcción Comisaría N°31 Guaymallén

Expte. N°: EX-2025-03594310- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA - **Norma de aprobación:** Resolución N° 58-SIDT-25
Presupuesto oficial obra básica: pesos novecientos quince millones doscientos noventa y nueve mil novecientos veinticuatro con 26/100 ($915.299.924,26).
Precio del pliego: sin costo para el proponente. **Plazo de obra:** El plazo de los trabajos es de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos a partir del acta de inicio. **Visita de obra obligatoria:** 23 de julio de 2025 a las 11 hs.
Punto de encuentro: Calle Las Heras N°1780 - Pedro Molina - Guaymallén - Mendoza (Coordenadas: Latitud 32°88'13"S ;Longitud 68°81'87"O)
Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 6 de agosto de 2025
a las 10 hs en Casa Gobierno 7° piso - Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en ***https://www.mendoza.gov.ar/compras/mendoza-compra/*** *(CUC 040. ESTADO: todas) a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a* ***licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar*** *. La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 13 hs.*

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL | MENDOZA

En 15 días, 4 incendios dañaron casas y causaron una muerte

SINIESTROS. Sólo en lo que va de julio el fuego destruyó total o parcialmente las viviendas en Mendoza. Además, un joven de 21 años murió en Las Heras. Los afectados piden ayuda.

GENDARMERÍA NACIONAL

DESTRUCCIÓN. El 14 de julio una casa se incendió en Polvaredas. Los habitantes lograron salir, pero las pérdidas fueron totales. El fuego también afectó a casas cercanas.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

En lo que va del mes, cuatro incendios se han registrado en Mendoza, dejando como saldo viviendas dañadas total o parcialmente y hasta la muerte de un joven de 21 años en Las Heras. En algunos casos las llamas se iniciaron por fallas en las instalaciones o bien por no observar cuidados para evitar accidentes con estufas a leña o eléctricas.

Daniel Burrieza, responsable de Defensa Civil, explicó que los incendios estructurales, tanto en casas precarias como funcionales, se han incrementado en los últimos años porque el cambio climático genera olas de frío más largas y más intensas, lo que obliga a usar cualquier sistema de calefacción, hasta las no recomendables, elementos que, en algunos casos, son iniciadores de incendios.

A modo de ejemplo, indicó que uno de los incendios que se produjo este mes en Polvaredas se inició por restos carbonosos de una chimenea que se desprendieron y terminaron quemando muebles cercanos. "Lo mismo pasó con otro siniestro en Uspallata: un carbón terminó quemando cortinas y muebles para luego expandirse por la vivienda", explicó Burrieza.

"Otro problema con los artefactos eléctricos es que la gente conecta en una zapatilla el televisor, la computadora, los teléfonos y las estufas; entonces las líneas se sobrecargan y se inician las llamas", afirmó el experimentado jefe de Defensa Civil.

Lo mejor para el funcionario es apagar tanto estufas de gas (y cerrar el gas) como las eléctricas para evitar accidentes. "Mejor pasar frío que correr riesgos", advirtió.

Y recomendó que, si no se puede contratar a un gasista matriculado, hay que limpiar las estufas, apagarlas de noche, y de día, dejar abierta alguna ventana para que haya ventilación.

"La gente sigue usando braceros; lo ideal es la salamandra o bien estufas con tiro balanceado", aconsejó Burrieza. Más allá de las llamas, el otro problema del invierno son las intoxicaciones por monóxido de carbono, un gas altamente tóxico, invisible, sin olor ni color que al inhalarse puede causar graves daños a la salud e incluso la muerte.

Perdieron todo y piden ayuda

El 2 de julio un incendio causó la muerte de un joven en Las Heras. Luciano Galaz Domínguez, un joven de 21 años que había sufrido graves quemaduras durante el incendio que destruyó por completo su vivienda en el barrio 12 de Junio, falleció dos días después en el hospital Lagomaggiore, donde permanecía internado en terapia intensiva.

El incendio dejó pérdidas materiales totales en la casa, por lo que la familia atraviesa una difícil situación, no sólo el dolor por la pérdida de Luciano, sino también haber perdido todos sus bienes. Por eso, familiares y amigos organizaron una colecta para ayudarlos. Quienes deseen colaborar pueden hacerlo a través de los siguientes alias: Banco Nación: Jime.jimenita; y Mercado Pago: jime.dominguez.mp

El trágico hecho ocurrió cuando una pantalla a gas, utilizada para calefaccionar el hogar, provocó que un colchón se incendiara. En cuestión de segundos, las llamas se propagaron por toda la vivienda. En el interior se encontraban una madre y sus dos hijos: Luciano y su hermana. Afortunadamente, las mujeres fueron rescatadas a tiempo por vecinos y bomberos.

Sin embargo, Luciano sufrió quemaduras severas en distintas partes del cuerpo y fue trasladado de urgencia a la unidad de cuidados intensivos para pacientes con quemaduras graves en el Lagomaggiore, donde lamentablemente perdió la vida.

El 2 de julio un incendio causó la muerte de un joven en Las Heras. Además, la familia perdió todo y pide ayuda a los mendocinos para reponer su hogar.

Pérdidas totales en Maipú

Otro incendio de proporciones se desató el 4 de julio en Maipú, destruyendo por completo una vivienda y dejando a los habitantes sin nada. Ocurrió cerca del barrio Las Torcacitas, cuando una estufa eléctrica que había quedado encendida provocó un cortocircuito que terminó iniciando el fuego.

A pesar del violento avance de las llamas, Carina, su esposo y sus dos hijos —una adolescente de 16 años y un niño de 8— no se encontraban en el domicilio, por lo que no resultaron heridos, aunque las pérdidas materiales fueron totales. "Se consumió todo tan rápido que ni siquiera con ayuda de los vecinos pudimos rescatar algo. Quedó todo destruido", comentó Carina.

La familia ahora se encuentra en la casa de un familiar y necesita con urgencia la colaboración de la comunidad para poder reconstruir su hogar y recuperar lo perdido. Las donaciones pueden acercarse a la calle Federico Lorca 569, en el barrio Chacabuco, Maipú. También se reciben donaciones económicas a través del alias Carina.609.ponce.

Incendio en Alta Montaña

El 14 de julio una casa se incendió en Polvaredas alrededor de las 18 y la columna de humo podía verse desde la ruta 7. Para cuando arribó personal policial al lugar, las personas ya habían salido de la vivienda, donde las pérdidas registradas fueron totales. El fuego también afectó a casas cercanas.

Por último, el 15 de julio, un incendio se registró en el barrio Palumbo de Godoy Cruz, dañando una vivienda y afectando, en parte, a una casa lindera. Ocurrió en una casa ubicada en calle Hualpa al 800, desde donde vecinos alertaron al 911 sobre humo y llamas fuera de control. Pero en minutos, las llamas se propagaron, atravesaron la medianera y comenzaron a consumir parte de la casa contigua.

Ante la magnitud del incendio, intervinieron dos dotaciones de bomberos voluntarios de Godoy Cruz, una dotación de Guaymallén y una unidad de rescate del Cuartel Central de la Policía.

La vivienda fue consumida casi por completo, mientras que la casa vecina sufrió daños parciales, aunque no se reportaron víctimas.

Investigan si un recién nacido fue asfixiado en Las Heras

CONMOCIÓN. La Justicia trata de determinar si se trató de un homicidio. La madre está internada y sería imputada en horas.

La Fiscalía de Homicidios investiga el asesinato de un bebé que nació en las últimas horas en una vivienda de Las Heras. La sospecha es que su madre lo habría asfixiado.

El caso está a cargo de la fiscal Claudia Ríos y, según informaron desde el Ministerio Público Fiscal, la madre sería imputada en las próximas horas por el delito de homicidio agravado por el vínculo.

Según trascendió, tras un parto casero, la madre habría asfixiado al bebé con una bolsa de nylon. La mujer se encuentra en este momento internada en el hospital Lagomaggiore.

HORROR. Creen que la madre, que está internada en el Lagomaggiore, usó una bolsa.

Por ahora no se descarta que la sospechosa haya sufrido algún tipo de brote psicótico o bien está transitando algún tipo de depresión.

Esto se podrá saber luego de que sea sometida a pericias psicológicas por parte de los especialistas del Cuerpo Médico Forense. Por lo pronto, esto es sólo una hipótesis de trabajo.

El caso comenzó a ser investigado por la Unidad Fiscal de Homicidios ayer por la mañana, pero fuentes policiales indicaron que la situación se conoció el lunes, luego de que se solicitara una ambulancia al 911 por un parto prematuro.

Al llegar a la vivienda de la mujer, los médicos de Servicio de Emergencias Coordinado dieron aviso a la Justicia y en ese momento comenzó la investigación.

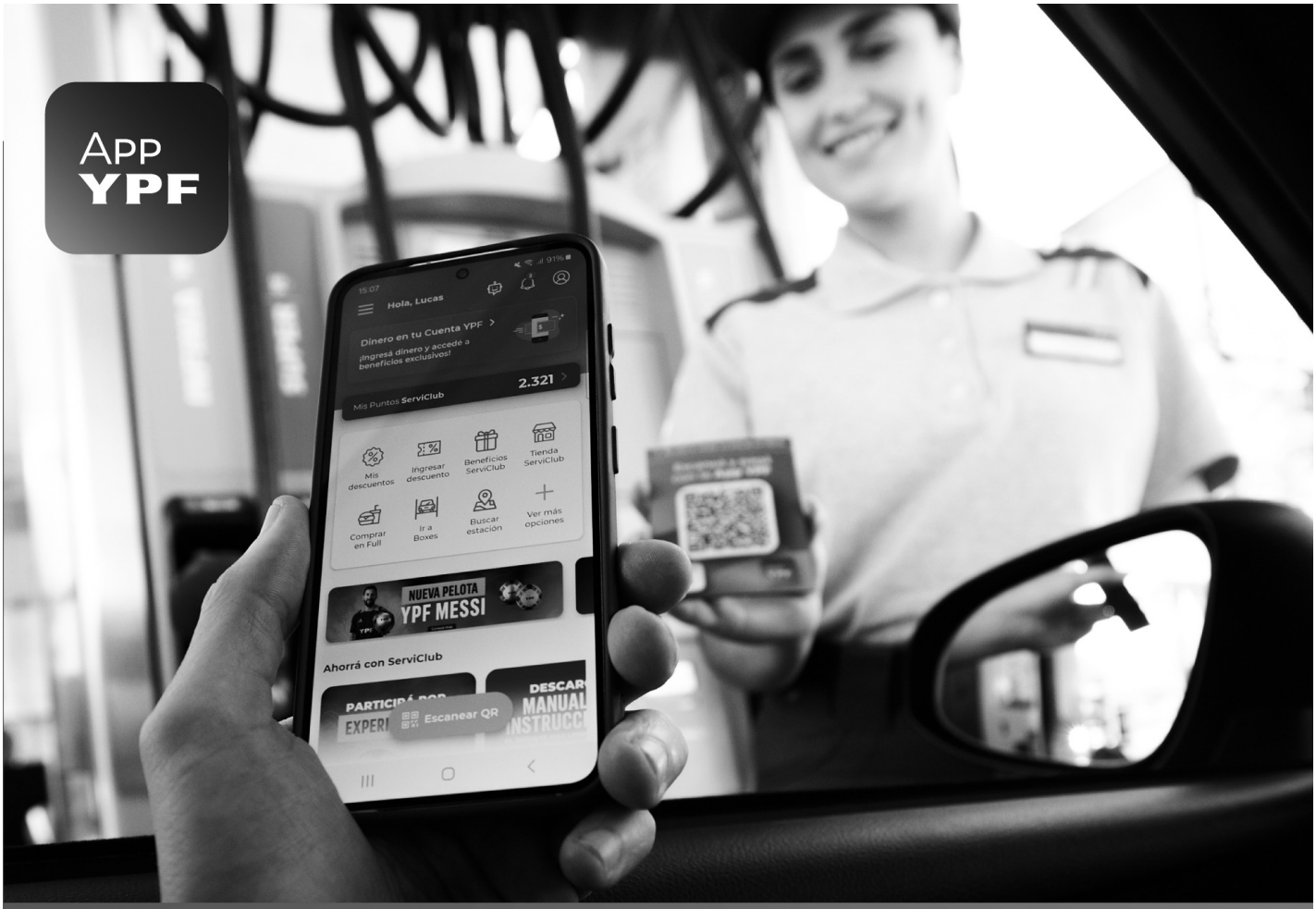

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

GET IN ON Google Play

Download on the App Store

10% DE AHORRO

EN INFINIA

Con Dinero en Tu Cuenta TOPE SEMANAL $3500

15% DE AHORRO

EN FULL

Pagando con App TOPE MENSUAL $2000

30% DE AHORRO

ELAION FS Y ELAION AURO
EN BOXES

TOPE SEMANAL $25000

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS
Para más información ingresá en www.losandespass.com.ar

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Un vuelo y unas valijas por demás sospechosos

Son legítimas las dudas de la opinión pública por los hechos ocurridos desde el arribo a territorio nacional del avión Bombardier matrícula N18RU, el día 26 de febrero pasado, hasta su partida al exterior, una semana después. Son interrogantes que antes planteó la justicia federal y que motivaron su intervención el 17 de marzo.

Las circunstancias que se investigan surgen a partir de un hecho: un jet privado de la empresa Royal Class, propiedad de Leonardo Scatturice, empresario al que se vincula con el Gobierno nacional, habría ingresado a Argentina varias piezas de equipaje que no habrían cumplido con los requisitos de control aduanero vigentes.

El dictamen preliminar del fiscal de la causa, Claudio Navas Rial, y del responsable de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas, Sergio Rodríguez, expone una serie de incógnitas.

No está claro el origen del vuelo, que fue informado a las oficinas nacionales de contralor como proveniente de Fort Lauderdale, Estados Unidos, pero figura en el reporte de la empresa partiendo del aeropuerto de Opa-locka del mismo país. Hay dudas también sobre la cantidad de viajeros que llegaron en el vuelo.

El piloto de la aeronave se presentó ante la Justicia para aclarar cuáles fueron las piezas de equipaje propias. Porque los fiscales plantearon sus dudas sobre la cantidad de bultos existentes y declarados. Ese interrogante surge del procedimiento utilizado por el personal aeroportuario, que facilitó a los viajeros la elusión de los escáneres de control aduanero.

El registro de las cámaras de seguridad revela circunstancias que deberían ser aclaradas.

Una empleada del servicio aduanero aparece facilitando a la pasajera una comunicación telefónica al momento de desembarcar. De inmediato la misma pasajera es favorecida con la elusión del control de equipaje.

Pero los mismos registros de imagen son discontinuos para esclarecer lo ocurrido con otras valijas que quedaron dentro del avión hasta su partida.

Las dudas crecieron por la inadecuada respuesta de las autoridades nacionales. El vocero presidencial Manuel Adorni desestimó prematuramente la información periodística sobre el caso.

Juan Pazo, el funcionario de quien dependen el servicio aduanero y la agencia de recaudación de impuestos dijo que el control de equipaje no es general sino selectivo.

El propio presidente de la Nación replicó a la línea argumental sugerida por Pazo: no se escanearon las valijas en Argentina porque ya se había hecho en Estados Unidos, donde los controles son muy estrictos.

Una reacción imprudente de las autoridades nacionales no contribuirá a despejar las dudas de la ciudadanía. La conducta esperable es la de una contribución eficiente con la investigación judicial, a cargo del juez Pablo Yadarola.

Se trata del mismo magistrado que resolvió el 19 de diciembre de 2018 el procesamiento de funcionarios nacionales en el caso de Guido Antonini Wilson.

La Cámara Federal de Casación Penal confirmó en noviembre del año pasado las condenas por el intento de ingresar ilegalmente una valija con 800 mil dólares en agosto de 2007, en plena campaña presidencial.

Algunos funcionarios fueron presos cuando la causa estaba por prescribir. Antonini Wilson permanece prófugo.

DEBATES HISTÓRICOS

¿Fue la Argentina una potencia mundial?

Roberto Azaretto
Presidente de la Academia Argentina de la Historia

El uso faccioso de la historia desde la política es un defecto persistente, entre tantos, de parte de la dirigencia argentina. En las disputas políticas brasileñas, por ejemplo, nadie utiliza los aciertos o fracasos de la monarquía que imperó en nuestro vecino hasta 1889 o las acciones y omisiones de los presidentes que se sucedieron desde que se instauró la república. Tal vez porque tengan más claro que nosotros los objetivos nacionales y estén más ocupados en concretarlos.

En este siglo, un populismo nos quiso imponer una versión inspirada en un revisionismo anacrónico, hijo del nacionalismo de los treinta, que buscaba en el pasado legitimarse. El populismo que lo reemplazó, aunque vocifere libertad y liberalismo, también pretende imponer un relato faccioso que no tiene nada que ver con la historia real del país.

El presidente que no tolera las opiniones diferentes y reacciona con agravios por no estar en condiciones de debatir, en actitudes que de liberales nada tienen, ataca a personas e instituciones de acreditada formación y prestigio académico, que muestran los dislates que afloran en muchas de sus afirmaciones con pretensión de imponerlas como si fuera un profeta del antiguo testamento.

El presidente Milei, que presume saber de economía, muestra saber poco de historia económica, o tal vez su propensión a la desmesura lo haya confundido, como, esta intromisión en la discusión entre el nuevo titular, designado sin concurso, de la Casa de Tucumán y la doctora Perochena sobre la afirmación que la Argentina era una potencia mundial en 1910.

Estamos en tiempos que los debates se reducen a los cuarenta caracteres de twitter. Sarmiento y Alberdi polemizaban hasta el agravio personal, pero, intercambiaron cartas que llenan unas doscientas páginas. Sin twitter, muchos opinadores no podrían publicar pavadas incapaces de escribir una carta de una carilla.

La Argentina tuvo entre 1893 y 1914 un crecimiento económico formidable, en ese tiempo duplicó su población y cuadriplicó su PBI dando lugar a una expansión de las clases medias notable. Un siglo antes los territorios que formaron la Argentina eran el rincón más despoblado y pobre del Imperio Español en América. En 1910 la Argentina era el más rico, posición que mantuvo durante la primera mitad del siglo, coincidiendo con la declinación del Brasil entre 1870 y 1920.

Se estima que el PBI por habitante en 1910 era el sexto del mundo. Pero un país de ocho millones de habitantes como muestra el censo nacional de 1914 no es una potencia mundial. Noruega o Dubai tienen un PBI por habitante superior a los Estados Unidos, pero a nadie serio se le ocurre calificarlos como potencias mundiales.

La Argentina a partir de consolidar la unión nacional inició un proceso que implicó la formación de un estado capaz de garantizar el orden, ocupar el territorio ejerciendo plena soberanía sobre la totalidad del mismo, construir con inversiones privadas y estatales la red de comunicaciones que integraran al país como los telégrafos y los ferrocarriles, terminar con el analfabetismo, privatizar tierras que transformaron una sociedad pastoril en un productor agrícola y ganadero con el inicio de sus industrias alimenticias y que en 1910 ya abordaba temas como la industrialización y los problemas sociales propios de una sociedad en transformación.

En el discurso de Roca, de Emilio Civit, de Victorino de la Plaza hay satisfacción por los logros obtenidos desde 1880 pero también conciencia que faltaba mucho para hacer y que aparecían problemas nuevos.

Ningún dirigente argentino en 1910 decía que éramos una potencia mundial. En su último discurso ocupando una banca de diputado nacional, poco antes de fallecer, decía el ex presidente Carlos Pellegrini: "Tengo la fe más absoluta que al finalizar el siglo XX, seremos no sólo la potencia más grande de la América española, sino una de las más grandes del mundo. Y si no lo somos, no será por culpa de nuestra política exterior, sino por causas internas..."

Una potencia mundial es un país o estado que tiene influencia significativa en la política, la economía, la cultural a nivel mundial. Entre las condiciones que debe reunir debe contar con una población numerosa, educada y calificada. Una economía fuerte diversificada y competitiva, con alta capacidad de producción y participación significativa en el comercio internacional.

Debe contar con un poder militar con fuerzas armadas modernas y equipadas con capacidad para proyectar y proteger los intereses nacionales en el exterior. Su influencia política se percibe en si tiene capacidad de influir en la toma de decisiones y en la resolución de conflictos globales. Capacidad tecnológica y científica, con fuertes inversiones en innovación, investigación y capacidad de adaptarse a los cambios. Proyección de su cultura. Estabilidad política con instituciones sólidas. Infraestructura moderna.

Lo que sí logró el país fue, hasta buena parte del siglo pasado, convertirse en una potencia mediana con influencia regional, que no es ser una potencia mundial.

Se estima que el PBI por habitante de Argentina en 1910 era el sexto del mundo. Pero un país de ocho millones de habitantes como muestra el censo nacional de 1914 no es una potencia mundial. Noruega o Dubai tienen un PBI por habitante superior a los Estados Unidos, pero a nadie serio se le ocurre calificarlos como potencias mundiales. Ningún dirigente argentino en 1910 decía que éramos una potencia mundial.

XX

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 18 de julio de 1925

Las mercaderías importadas de Chile

Buenos Aires. Informan desde Santiago de Chile que el gobierno de ese país ha dejado sin efecto el decreto que ordenaba el despacho forzoso de las mercaderías que ingresan por intermedio de la aduana de Los Andes, a través del Tren Trasandino.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

Julio Algañaraz
Especial para Los Andes

EFE

ATAQUE. El padre Romanelli es uno de los siete heridos del bombardeo. El Papa Francisco lo llamaba todos los días.

Israel bombardeó la iglesia católica de Gaza, a cargo de un argentino

CONMOCIÓN. La Sagrada Familia fue atacada por el Ejército israelí en un "error de tiro". El cura Gabriel Romanelli sufrió lesiones. Hay cuatro muertos.

Un impacto, que Israel disculpó como un "error de tiro", causó en la madrugada de este jueves daños a la iglesia de la Sagrada Familia en Gaza, la única católica de Gaza. Hubo al menos cuatro muertos y varios heridos graves, según Zaher al Wahedi, director de la Unidad de Sanidad a cargo del recuento de las víctimas. El párroco argentino Gabriel Romanelli sufrió una herida al parecer no grave en una pierna. Se hizo famoso porque el Papa Francisco lo llamaba todos los días hasta poco antes de morir, el 21 de abril.

"La República Argentina expresa su seria preocupación por los hechos ocurridos en la Iglesia Católica de la Sagrada Familia, en la Franja de Gaza, en el marco de los cuales resultó herido el padre Gabriel Romanelli, ciudadano argentino y párroco de dicha comunidad", expresó la Cancillería argentina en un mensaje en X.

El papa León XIV, por su parte, afirmó que está "profundamente entristecido" por el ataque. "Su Santidad reitera su llamado a un alto el fuego inmediato", indicó la Santa Sede en un comunicado firmado por el número dos del Vaticano, el cardenal italiano Pietro Parolin.

Romanelli guía la única parroquia católica en Gaza, con una comunidad de 135 miembros, que se protegen en la iglesia de la Sagrada Familia, donde también han encontrado refugio fieles musulmanes.

Única iglesia católica en Gaza

El padre Romanelli comanda un complejo parroquial en el barrio de al-Zaitoun de Gaza. Además de la iglesia comprende una escuela, un orfanato y el convento de las Misioneras de la Caridad, cuyas monjas ayudan en la atención y protección de los refugiados.

El Patriarca Latino de Jerusalén, el cardenal Pierbattista Pizzaballa, aseguró que el ataque perpetrado este jueves por Israel se ha saldado con cuatro muertos y siete heridos, uno de ellos el padre Romanelli.

El cardenal confirmó, además, que resultó "herido leve el párroco, padre Gabriel Romanelli, que se encuentra hospitalizado", según la agencia Conferencia Episcopal italiana (SIR).

> "Estoy hace 30 años en Medio Oriente testimoniando por Dios. No sé si alguna vez volveré. Vivir en Medio Oriente es una hermosa aventura. Estaré acá hasta que Dios lo decida".
> **Gabriel Romanelli**
> Sacerdote argentino herido en Gaza

Romanelli se había hecho popular en Italia por las llamadas diarias de su compatriota el Papa Francisco para expresar su solidaridad con los habitantes de la Franja.

La agencia explicó que son unos 500 los cristianos desplazados por el conflicto que acoge la parroquia, a la que Francisco telefoneaba todos los días desde que comenzaron las incursiones israelís contra la Franja y hasta pocos días antes de su fallecimiento, el pasado 21 de abril.

La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, calificó de "inaceptable" el ataque. "Las incursiones israelíes en Gaza afectan también a la Iglesia de la Sagrada Familia. Los ataques contra la población civil que Israel viene demostrando desde hace meses son inaceptables", dijo.

"Ninguna acción militar puede justificar tal actitud", añadió en un escueto comunicado la jefa del Gobierno italiano, normalmente muy cauta en pronunciarse contra Israel desde el comienzo de la guerra en Gaza.

También el ministro de Exteriores, Antonio Tajani, criticó duramente "los ataques del Ejército israelí contra la población civil de Gaza" que "ya no son admisibles". **/ Clarín**

Romanelli, el cura que se formó en Mendoza

El cura Gabriel Romanelli tiene 55 años. Nació en el barrio porteño de Villa Crespo y vivió gran parte de su infancia en Villa Luro. El papa Francisco telefoneaba al sacerdote argentino todos los días desde que comenzó la disputa en la Franja, tras el ataque terrorista del 7 de octubre de 2023.

Incluso, hasta poco antes de su fallecimiento, ocurrido el 21 de abril, el Pontífice lo llamaba para conocer la situación de los refugiados que se encontraban en esta sencilla iglesia de piedra.

El padre Romanelli fue parte del Instituto del Verbo Encarnado, una congregación católica de San Rafael. Allí estudió teología, filosofía y cursó el noviciado.

Tras finalizar sus estudios en Argentina, viajó a Medio Oriente en 1995. Su primera asignación fue en Egipto, país donde además aprendió en árabe. Posteriormente, pasó cuatro años en una misión de la diócesis del Patriarcado Latino de Jerusalén en Jordania. Luego, vivió en Roma por dos años para obtener una licenciatura en filosofía.

A su vuelta a Tierra Santa, fue asignado al seminario de Cisjordania, donde dedicó 14 años de su vida a la enseñanza de Filosofía, árabe y francés.

En 2005, inició su misión en la Franja de Gaza. Cuatro años más tarde, se hizo cargo de la pastoral en la Sagrada Familia de Gaza y desde entonces trabaja predicando la fe y ayudando a refugiados.

Bolsonaro dijo que enfrentará el juicio por golpe de Estado

DEBATE. El ex presidente de Brasil, acusado por la trama contra Lula da Silva, reiteró que es inocente. Enfrenta pena de hasta 40 años.

El ex presidente brasileño Jair Bolsonaro afirmó este jueves en Brasilia que va a "enfrentar el juicio" que lo tiene como principal acusado de orquestar un supuesto golpe de Estado tras haber perdido las elecciones en 2022.

"Voy a enfrentar el juicio, no tengo alternativa", afirmó ante periodistas en un atril improvisado fuera del Senado, a pesar de que, según él, no existe "nada que lo vincule" a los actos violentos del 8 de enero de 2023, cuando miles de simpatizantes bolsonaristas invadieron las sedes de los tres poderes en Brasilia y causaron destrozos, en rechazo al gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva, quien había asumido su mandato una semana antes.

En sus declaraciones, el líder de la derecha también lamentó que la Fiscalía General de la República haya pedido su condena en los alegatos finales que presentó este lunes a la Corte Suprema en los que le atribuyó cinco delitos con penas que pueden superar los 40 años de prisión.

Según el ex mandatario, la Fiscalía "no tiene nada" que lo vincule a estos actos. "Personas inocentes que fueron presas, me parece que fueron presas para justificar mis 40 años de prisión. Están cometiendo una injusticia conmigo", expresó.

La Corte Suprema brasileña ya condenó a 643 manifestantes de la protesta que derivó en la intentona de golpe de Estado del 8 de enero de 2023, por crímenes de organización criminal armada, daño cualificado, deterioro del patrimonio protegido, tentativa de abolición violenta del Estado democrático de derecho e intento de golpe de Estado.

Uno de los casos que más tomó relevancia mediática fue el de una peluquera de 39 años que se fotografió el día de la protesta garabateando con un pintalabios rojo la estatua de la Justicia ubicada frente al Tribunal Supremo y que este año fue condenada a 14 años de prisión.

ACUSADO. Bolsonaro dijo que "no existe nada" que lo vincule al intento de golpe.

"Me voy a quedar en Brasil"

Consultado por periodistas sobre el pedido de prisión domiciliaria ante una posible condena, Bolsonaro aclaró que "no piensa en eso" porque "es inocente", aunque sí reiteró que no tiene planes de abandonar el país.

"Me voy a quedar aquí, en Brasil. Ya tengo 70 años, varios problemas de salud. Es una injusticia. Ellos quieren eliminar a un líder de la derecha conservadora de América del Sur de las elecciones del año que viene. Saben que si estoy (en las listas), gano", gritó el ex mandatario.

Presentados los alegatos finales de la Fiscalía el lunes pasado, ahora será el turno de los imputados presentar sus posiciones al respecto. Habría sentencia entre septiembre y octubre próximos.

Deportes

FÚTBOL. El volante central, campeón del mundo en Qatar 2022, está en la lista de concentrados de Miguel Russo y podría debutar hoy. La duda: será titular o espera su chance de ingresar. Además, el uruguayo Edinson Cavani se recuperó y será suplente.

Paredes, para ordenar a Boca

GENTILEZA

QUIERE JUGAR. Leandro Paredes ya le manifestó a Miguel Ángel Russo que quiere ser titular hoy. ¿Qué hara el entrenador xeneize?

Tras el empate sin goles frente a Argentinos Juniors en La Paternal por el debut, Boca intentará cambiar su suerte en el Torneo Clausura y hoy recibirá a Unión de Santa Fe en La Bombonera, con la posible presencia desde el arranque de Leandro Paredes, buscando el primer triunfo en el campeonato. Impartirá justicia Nazareno Arasa.

En este encuentro, una de las grandes novedades es que el campeón del mundo podría ser titular en sus primeros minutos con la camiseta de Boca desde fines de 2013. El ex-Roma muere por saltar a la cancha y por eso podría estar desde el inicio. No será lo mismo con Edinson Cavani, quien está en la lista de concentrados pero estará entre los suplentes. En tanto, Ayrton Costa, Ander Herrera y Milton Giménez no correrán con la misma suerte.

Pasaron 11 días desde que se confirmó la noticia del regreso del volante central al club hasta su primera inclusión en la nómina de concentrados. Y serán 12 para su debut, entonces, porque ahora lo que resta saber es si irá desde el arranque o empieza en el banco de suplentes. Pero lo que no está en duda es que va a jugar.

Otra de las bajas también confirmadas para Miguel Ángel Russo es Nicolás Figal. El defensor central debió salir reemplazado por una dolencia en uno de sus gemelos ante Argentinos y no estará disponible para el partido del viernes. ¿Su reemplazo natural? Lautaro Di Lollo. Aunque no se descarta que Rodrigo Battaglia pase a la cueva y Paredes tome su lugar en la mitad.

También, se pone énfasis en la situación de Luis Advíncula, quien podría ser baja para el duelo contra los santafesinos. El lateral derecho se ausentó a los dos últimos entrenamientos, con autorización del club ya que viajó a Perú por asuntos personales, y recién hoy se incorporó a las prácticas. Ante este panorama, Juan Barinaga se perfila como su principal reemplazante.

Otras de las dudas pasa por el tridente detrás de Miguel Merentiel. Kevin Zenón, suplente el domingo, se mete en la pelea por un lugar con Malcom Braida y Carlos Palacios. De esos tres nombres, jugarán dos para acompañar a Alan Velasco.

Y las buenas noticias en la lista de Russo llegaron por partida doble porque el otro que está convocado es Edinson Cavani. El delantero uruguayo se entrenó a la par del grupo durante tres días seguidos y sumará minutos ante los santafesinos.

El Matador de Salto sufrió una lesión en el sóleo en abril, antes del Superclásico ante River en el Monumental. Desde ese momento, arrastra molestias físicas y todavía no pudo jugar en plenitud. Estuvo unos minutos en la eliminación ante Independiente (más para decir presente que para aportar su calidad porque se notó que no estaba al 100 por ciento) y después jugó el primer tiempo ante Auckland City en el Mundial de Clubes.

Cavani había estado convocado para el debut en el Apertura ante Argentinos Juniors, pero a última hora se quedó afuera del banco. El goleador de 38 años no juega un partido completo desde el 19 de abril cuando fue una pieza clave en el 2-0 sobre Estudiantes (falló un penal y recuperó para el tanto de Merentiel). Este viernes, empezaría en el banco.

En el caso de Unión, comenzó su andar en el Clausura con el pie derecho. Un error de Leandro González Pirez en su estreno con Estudiantes derivó en el gol del Tatengue, desde los pies de Mauricio Martínez, que le dio la victoria por 1-0 al equipo de Leonardo Madelón en el 15 de abril.

Además, semanas atrás antes del comienzo del campeonato, Unión derrotó por penales a Rosario Central tras el 0-0 en los 90 minutos en San Nicolás y así avanzó a los octavos de final de la Copa Argentina, donde espera al ganador de River.

Una lista polémica

El defensor central Marcos Rojo no fue convocado a pesar de las lesiones de Ayrton Costa (se recupera de un desgarro que sufrió frente a Bayern Múnich, por la segunda fecha del Mundial de Clubes) y de Nicolás Figal. El zaguero está con un pie y medio afuera del club (Estudiantes LP se mostró interesado en contar son sus servicios). Dos que también se van: Sergio Romero y Cristian Lema.

En tanto, Agustín Martegani esta vez se quedó afuera y también parece estar muy relegado en la consideración del DT. La misma situación atraviesan Exequiel Zeballos y Marcelo Saracchi. Por otro lado, Ander Herrera, Milton Giménez, Ayrton Costa y ahora Figal están en la lista de lesionados.

Boca Juniors	Unión (SF)
Agustín Marchesín	Matías Tagliamonte
Luis Advíncula	Lautaro Vargas
Di Lollo o Battaglia	Franco Pardo
Marco Pellegrino	Valentín Fascendini
Lautaro Blanco	Mateo Del Blanco
Battaglia o Paredes	Julián Palacios
Williams Alarcón	Mauro Pittón
Malcom Braida	Mauricio Martínez
Carlos Palacios	Franco Fragapane
Alan Velasco	Cristian Tarragona
Miguel Merentiel	Lucas Gamba
DT: Miguel Á. Russo	DT: L. Madelón

Estadio. Monumental José Fierro.
Hora. 21.30.
TV. ESPN Premium.
Árbitro. Carlos Gariano.

Sevilla ve a Merentiel como una pieza ideal para reforzar su plantel. Sin embargo, Juan Román Riquelme no está dispuesto a negociar al delantero.

91
Días del último juego de Cavani
El uruguayo disputó los 90' por última vez el 19 de abril, vs. Estudiantes. Luego jugó unos minutos ante Independiente y Auckland City.

En Tucumán también habrá emociones

Atl. Tucumán	C. Córdoba (SE)

Estadio. Alberto J. Armando.
Hora. 19.30.
TV. TNT Sports Premium.
Árbitro. Nazareno Arasa.

FÚTBOL. El presidente de la AFA, Claudio Tapia, acompañado por el ministro de seguridad bonaerense y los popes de Lanús y Central, anunció la vuelta paulatina de los visitantes al fútbol argentino.

Los hinchas visitantes vuelven a las tribunas en la Liga Profesional

"Hoy es un día histórico, que marca un antes y después para el fútbol argentino". La espera llegó a su fin, la vuelta del público visitante es un hecho. Claudio Tapia, presidente de la AFA, comunicó junto a Javier Alonso (ministro de seguridad bonaerense), Nicolás Russo (presidente de Lanús) y Gonzalo Belloso (presidente de Rosario Central), que a partir de este fin de semana los hinchas visitantes volverán de forma paulatina.

Y es que el puntapié inicial estará en el partido que jugarán Lanús y Rosario Central mañana, encuentro en el que estará presente el público canalla: "Venimos trabajando desde hace tiempo para que vuelvan los visitantes", comenzó diciendo Tapia, que resaltó el trabajo conjunto "con todos los organismos de seguridad para lograr lo que la mayoría quiere, que es lograr la vuelta de los dos públicos". Es así que festejó que vuelve "el fútbol de la familia, el que todos queremos, para que todos puedan asistir a un partido de fútbol".

De esta forma, el presidente de la AFA detalló cómo será esta vuelta paulatina del público visitante: "Los clubes que puedan y quieran recibir visitantes lo van a poder hacer", algo que "la idea es que el año que viene todos los clubes que deseen recibir visitantes, puedan hacerlo". De todos modos, en principio se realizará una serie de pruebas piloto, siendo la primera el partido entre Central y Lanús: "El fin de semana se va a llevar a cabo la primera prueba, más allá de los partidos de Copa Argentina. Es un día en el que todos esperábamos llegar y poder decir que es el comienzo para la vuelta de los visitantes al futbol argentino"

Por otro lado, el Chiqui Tapia agregó que de momento estas pruebas se realizarán en la provincia de Buenos Aires, aunque extendió su deseo para que esto también ocurra en la Ciudad de Buenos Aires: "Estamos trabajando para que hayan los dos públicos en CABA y para que estén las condiciones. Ojalá que podamos encaminarnos en el mismo sentido para que puedan volver los visitantes en la Ciudad de Buenos Aires".

GENTILEZA

CONFORMIDAD. Claudio Tapia expresó su alegría por la novedad y anunció que espera poder extenderla a otras provincias.

Además indicó que "llevamos un gran trabajo dirigencial para que no hayan más neutrales, porque eso no le hace bien al fútbol ni a la seguridad. Hay que blanquear a los visitantes y pusimos en marcha un plan integral para que vuelvan los dos públicos. Esto es un principio, no la vuelta general de los visitantes, pero sí el arranque del camino".

Las entradas nominadas

Por otro lado, Javier Alonso detalló que "esto se logra después de un trabajo de investigación criminal. No le podemos regalar el fútbol a las organizaciones criminales. Los violentos no se tienen que apropiar de las tribunas y venimos haciendo un trabajo para desarticular esas bandas". Además indicó: "Cada club asume el compromiso: tienen que pedir el público visitante y, a partir de ahí, cumplir una serie de protocolos. También los clubes tendrán que hacerse cargo de la conducta de sus socios que vayan de visitantes".

Además adelantó que las entradas del público visitante estarán nominadas con nombre y apellido: "Habrá un sistema de venta de entradas con identificación que permita saber quién va a la cancha. También trabajamos con Tribuna Segura y con eso estamos haciendo que el fútbol vuelva a ser para la familia". De todos modos advirtió: "Hay que desterrar la cultura del aguante, de los cánticos sobre matar al otro. Queremos el folclore, y no es lindo ver un partido con solo una hinchada".

Lanús - Central, la prueba

Además de pedir por el buen comportamiento de ambas parcialidades, Nicolás Russo indicó cuántas localidades tendrán los hinchas del Canalla: "Central tendrá a disposición 6.500 entradas. Las mismas tendrán el mismo valor que para el público de Lanús".

De esta forma, la vuelta paulatina de los visitantes es una realidad. Se espera que en el transcurso del año se vayan multiplicando los partidos con ambas parcialidades hasta que, en el 2026, cada equipo pueda decidir si desea recibir visitantes en su estadio. El primer paso ya está dado.

El puntapié inicial será mañana, en el partido entre Lanús y Central: serán 6500 entradas, que tendrán el mismo valor que para el público local.

"Me parece muy bien la vuelta de los visitantes, es una idea genial para el fútbol. Ahora depende pura y exclusivamente de la policía; los clubes no tenemos nada que ver".

Agustín Vila
Dirigente - Independiente Rivadavia

Misael Sosa es nuevo refuerzo de Godoy Cruz

Godoy Cruz ha concretado la incorporación de Misael Sosa, delantero extremo de 23 años, que llega procedente del Sporting Cristal de Perú. El jugador, nacido en la vecina provincia de San Luis y con pasado destacado en el fútbol mendocino, firmará contrato con el Bodeguero apenas arribe hoy a la provincia de Mendoza, para luego ponerse de forma inmediata a disposición del entrenador, Esteban Solari.

Sosa fue una de las grandes figuras del Deportivo Maipú durante la temporada 2024 en el torneo de la Primera Nacional, donde disputó 36 encuentros, convirtiendo 12 goles y brindando tres asistencias, siendo clave en la campaña del Cruzado. Su gran rendimiento lo llevó a dar un salto al fútbol peruano, donde fue fichado como una de las apuestas del Sporting Cristal para el Torneo Apertura.

Sin embargo, su paso por el club limeño no fue el esperado: apenas pudo jugó 14 partidos, de los cuales fue titular en solo 5, anotó 2 goles y sumó 550 minutos en cancha. También tuvo una breve participación en Copa Libertadores, donde disputó apenas 44 minutos. Aunque mostró buen nivel en precisión de pases (75%), no logró consolidarse en el equipo dirigido por Paulo Autuori y su salida terminó siendo un hecho en las últimas horas.

El arribo de Sosa se produce mientras persiste la incertidumbre sobre el futuro de Santino Andino, seguido de cerca por el Olympiakos de Grecia. Si bien la dirigencia de Godoy Cruz rechazó una primera oferta, no se descarta su salida.

Ahora, la dirigencia bodeguera va por otro central de jerarquía (hay negociaciones avanzadas) y otro delantero extremo.

36
Partidos jugó en Maipú
Sosa fue clave durante el 2024 en el Botellero, donde anotó 12 goles y brindó 3 asistencias. Su nivel llamó la atención de Sporting Cristal, de Perú.

FÚTBOL

River tiene dos refuerzos más para su plantel

Talleres tomó la decisión de vender parte de los pases de Juan Carlos Portillo y Matías Galarza Fonda a River Plate. Según informó el presidente Andrés Fassi, Talleres vendió el 90% de la ficha de Portillo y el 70% de la ficha de Galarza Fonda al club de Núñez.
La venta de estos pases es una operación que busca beneficiar a Talleres en términos económicos y también es una muestra de la capacidad del club para formar y luego transferir jugadores talentosos a equipos más grandes.

FORTALEZA. Portillo llega a la entidad millonaria para intentar elevar sus defensas.

FÚTBOL

Independiente sumó a Valenzuela y quiere más

Milton Valenzuela fue presentado como nuevo jugador de independiente. El jugador que hace algunos años ya había sonado para el Rojo, además de haber sido ofrecido a River, se realizó ayer por la mañana la revisión médica y luego firmó su contrato hasta diciembre de 2026.
El lateral izquierdo de 26 años llegó libre después de su paso por Lugano, de Suiza, donde estuvo en las últimas tres temporadas. Sus primeros pasos los dio en Newell´s y también vistió la camiseta de Columbus Crew.

FÚTBOL

Almada fue presentado por el Atlético de Madrid

Atlético de Madrid oficializó la llegada del mediocampista Thiago Almada, con un particular video donde el argentino aparece en el espacio con un traje de astronauta y mirando a la Tierra, con los característicos colores del club. En el final del video, el futbolista de 24 años voltea y en su casco se reflejan tres competencias de importante rango: la Copa del Mundo, la Copa Libertadores y el Brasileirao. El jugador de la selección argentina llega para reemplazar a su compatriota, Ángel Correa.

GENTILEZA

HISTÓRICO. El inolvidable Juan Manuel Fangio fue quíntuple campeón mundial de la Fórmula 1 y sigue gozando de un prestigio mundial.

AUTOMOVILISMO. A 30 años de su muerte, los tres hijos del "Chueco" hablan del reconocimiento en Europa y el olvido en Argentina.

Juan Manuel Fangio, el héroe que olvidamos

Franco Colapinto atrapó a nuevas generaciones y las llevó a la Fórmula 1. ¿Cuántos de esos nuevos fanáticos sabrán que en los albores de la categoría un argentino la dominaba? Oscar, Rubén y Juan Carlos, los hijos de Juan Manuel Fangio, advierten que el Quíntuple es reconocido en Europa pero vive en el olvido en Argentina. "Si vos en la actualidad les preguntás a jóvenes quién fue Juan Manuel Fangio, no sé si todos los conocen", coinciden.

Quienes obtuvieron el apellido Fangio en el documento después de la muerte del Chueco, de la que se cumplieron 30 años durante la jornada de ayer (17 de julio), tuvieron la oportunidad de recorrer el mundo como hijos de: fueron invitados de la Fórmula 1, visitaron fábricas como las de Ferrari y Alfa Romeo -donde su padre fue campeón en la Fórmula 1- y hasta recibieron con orgullo el reconocimiento a "El Corredor del Siglo", que hizo el circuito de Pescara, el más largo de la Fórmula1, con 25,579 kilómetros, donde el Chueco fue escolta de Stirling Moss, en el año 1957. Con esa experiencia, que también queda plasmada en el homenaje que hicieron el fin de semana pasado en el Museo Achille Varzi por el trigésimo aniversario de su partida y que casi no se replica en Argentina -donde apenas está convocado un acto por el club Mercedes Benz de Mar del Plata, en el busto de la costanera de playa Varese-, es que dan su opinión en una charla que compartieron los tres con este medio.

"Nosotros somos conscientes de que la figura del Chueco es reconocida en toda Europa, tal vez un poco más de lo que se lo reconoce acá en Argentina. En Europa los cuidan un poco más a los ídolos. Si vos en la actualidad le preguntás a jóvenes quién fue Juan Manuel, no sé si todos los conocen", remarca Rubén (83) sobre la figura de su padre, que con su fecha de nacimiento inspiró "el día del piloto en Argentina", cada 24 de junio, pero todo queda ahí.

Y agrega: "Hubo una falla de nuestra parte, me refiero a todo el conjunto de los argentinos. Algo debemos haber hecho mal porque no hemos cuidado tanto a los ídolos, porque del automovilismo es el más grande, y el más grande del mundo. Tenemos que hacer algo más para que también acá se lo recuerde con el cariño que le profesan en otros lados".

> "Fuera de nuestro país, los ídolos deportivos siguen siendo ídolos por más que pase mucho tiempo. Acá desgraciadamente no. Yme refiero a todos los campeones mundiales que hemos tenido".
> **Oscar Fangio**
> Hijo de Juan Manuel Fangio

> "Si vos en la actualidad le preguntás a jóvenes quién fue Juan Manuel, no sé si todos los conocen. Somos conscientes de que la figura del Chueco es más reconocida en toda Europa"
> **Rubén Fangio**
> Hijo de Juan Manuel Fangio

> "De hecho cuando reciben a alguien, más nosotros siendo hijos de Fangio, tienen un amor y un cariño tan especial por la figura de Juan Manuel Fangio que no te podés imaginar. Son cosas imborrables".
> **Juan Carlos Fangio**
> Hijo de Juan Manuel Fangio

"Como dijo Rubén, fuera de nuestro país los ídolos de cualquier deporte siguen siendo ídolos por más que pase mucho tiempo, y acá desgraciadamente no, no solo nuestro padre, porque hemos tenido campeones del mundo de casi todas las disciplinas. Es como que en un año se pierde todo y es muy difícil que se vuelvan a acordar. Entonces, por más que se los reconozca, no tienen que llegar al olvido, porque por algo llegaron a campeones mundiales. Tal vez, nosotros (los argentinos) estamos equivocados o somos más fervientes por un tiempo más corto. Lo vivimos con nuestro padre, que cuando vamos a algún lado se habla de él y te ponen la alfombra roja, ¿no?", reflexiona Cacho (87), el único de los tres que compartió momentos con el cinco veces campeón de la F1 en cuatro escuderías distintas, aunque su reconocimiento fue solo mediático y no judicial.

Juan Carlos (80), en tanto, recuerda el viaje que compartió con Rubén en 2023: El Camino Fangio, la ruta turística que recorre los pasos del piloto balcarceño por Italia. "Nos impresionó mucho que donde estuviéramos el reconocimiento a Fangio estaba totalmente vivo", dice aún asombrado.

Y lo resume en una anécdota: "Un día, estábamos sentados afuera del Museo Ferrari y el chofer de uno de los colectivos se arrima a conversar con nosotros y, de repente se levanta y va al Museo y vuelve con dos jarras, nos regala una a cada uno simplemente porque éramos los hijos de Fangio".

"En ese viaje visitamos Castiglione Messer Marino y hay mucho Fangio ahí", suma Rubén, en alusión al pueblo de donde era oriundo su abuelo, Loreto Fangio.

"De hecho cuando reciben a alguien, más nosotros siendo hijos de Fangio, tienen un amor y un cariño tan especial por la figura de Juan Manuel Fangio que no te podés imaginar. Todo Castiglione enamorado de la figura de Fangio. Así que son cosas imborrables".

"El año pasado fuimos invitados al circuito de Pescara, el más largo que existió en la F1, y habían invitado a los hijos de los que habían ganado la carrera. Al cumplir los 100 años, algo que es insólito, con todos los campeones que hubo, lo declararon al viejo el corredor del siglo", resume el menor de los hermanos.

Los mayores, en tanto, también compartieron un viaje en 2018, pocos meses después de que la Justicia los declarara herederos. "Viajamos juntos con nuestras esposas, por intermedio de un amigo que no conocíamos, un asturiano que nos invitó a Europa -relata Cacho-. Fue algo muy lindo, un viaje de grandes... Conocerte de grande con tus hermanos y que las esposas se lleven bien no es tan fácil. Nos dio la impresión de que nos conocíamos de toda la vida. Con Juan fue algo distinto porque yo iba mucho a las carreras de Balcarce y compartía con él y con Toto pero mi tío nunca me había dicho que era hermano mío. Nos conocíamos de vista. Después la vida nos llevó a que pudiéramos compartir ahora algo más. Son las cosas que te ofrece la vida, cosas lindas".

Sobre el fanatismo en el deporte argentino, los Fangio reaccionaron: "¿Estamos equivocados o somos más fervientes por un tiempo más corto?".

TENIS

Argentina se luce con siete cuartofinalistas en una misma semana

Ver tenistas argentinos sumando triunfos en las distintas paradas del ATP Tour se ha vuelto algo asiduo, sobre todo cuando hay eventos sobre polvo de ladrillo. Ahora, lograron romper una marca histórica: por primera vez hay siete tenistas argentinos en cuartos de final de torneos ATP Tour en una misma semana.
Los encargados de conseguirlo: Francisco Cerúndolo, Camilo Ugo Carabelli y Sebastián Báez en Bastad, Juan Manuel Cerúndolo, Francisco Comesaña y Román Burruchaga en Gstaad y Juan Pablo Ficovich en el cemento del Mifel Tennis Open by Telcel Oppo en Los Cabos.
El récord anterior era de seis jugadores argentinos, en tres ocasiones.

RUGBY

Ante Uruguay, el mendocino Rodrigo Isgró será titular

Mañana, desde las 16.45 en el Estadio Padre Ernesto Martearena de Salta, Los Pumas se medirán ante Uruguay, en lo que será el último compromiso de la ventana de Julio. Y el único jugador de Mendoza que estará presente y será titular es Rodrigo Isgró.
Los dirigidos por Felipe Contepomi buscarán cerrar con una victoria tras lo que fueron las recientes caídas ante Inglaterra en La Plata y San Juan. Un gran marco de público se espera para lo que será la última presentación previo al comienzo del Rugby Championship 2025.
El último compromiso entre ambos equipos fue el año pasado y se llevó a cabo en Maldonado, Uruguay, donde Argentina triunfó 79-5, con un gran rendimiento colectivo.

RUGBY

Los Pumas M20 con los mendocinos Duclos y García vs. Francia

El último encuentro de la Copa del Mundo M20 de rugby está a la vuelta de la esquina, y Los Pumitas buscarán igualar su mejor performance de su historia (3° puesto en 2016) en este campeonato de la categoría. Mañana, desde las 13, los seleccionados juveniles de la Argentina y Francia se verán las caras para definir la tercera posición del certamen. Los mendocinos de Los Tordos RC: Tomás Duclos y Álvaro García arrancarán como titulares. Además, entre los suplentes estarán los otros mendocinos: Jerónimo Otaño (Los Tordos RC) y Juan Ignacio Rodríguez (Liceo RC).
Vale destacar que argentinos y franceses ya se enfrentaron en fase de grupos y fue victoria del conjunto europeo 52-26.

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Espectáculos

Bárbara Ventura
Especial para Los Andes

MARIANO CHIESA. Puso la voz a publicidades de Quilmes, Personal, Raid, Mercado Libre y fue Barney y Gaturro, entre otros trabajos.

ENTREVISTA. Puede que tenga la voz más reconocida por todos, gracias a la cantidad de publicidades que animó. También hizo teatro con éxito y ahora, muestra su talento en Estados Unidos.

Mariano Chiesa. El argentino de las mil voces ahora brilla en Miami

La voz de Mariano Chiesa se escucha por todos lados: en publicidades, obras de teatro, trailers de películas, personajes animados... Es tan locutor como actor, y su vocación lo encontró desde chico. De hecho, en la escuela, solía disfrazarse para llamar la atención y siempre estaba dispuesto a sumarse a los actos escolares, buscando vivir de primera mano la pasión que siempre lo acompañó.

Chiesa descubrió el ISER (Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica) en una visita estudiantil en el secundario y fue entonces cuando supo que quería empezar su camino estudiando locución.

Su interés por la actuación se gestó a temprana edad al crecer en una familia ligada al arte. Su madre era cantante. Además, vivía a pocas cuadras de Telefe, donde las cámaras y los rodajes eran parte del día a día en el barrio. "Por ahí estaban los Estudios Pampa así que quizás estaba en una plaza y ellos estaban grabando y eso fue algo que siempre me llamó la atención", explica, rememorando su infancia en Martínez.

El examen de ingreso al ISER no fue tan fácil como esperaba. Finalmente, en su tercer intento, logró entrar. Poco tiempo después, un compañero le sugirió armar un demo. Sin tener del todo claro cómo se hacía, Chiesa se animó, lo preparó y presentó en distintas productoras, consiguiendo así su primer trabajo en radio.

"Y a partir de ahí me empezaron a pasar cosas rarísimas", expresa al hablar sobre su relación con Gustavo Yankelevich, una de las figuras más influyentes en su carrera, cuyos caminos se cruzaron cuando él apenas tenía 17 años. El reencuentro con el empresario se dio cuatro años más tarde, tras recibir la confirmación que sería la voz de la versión animada de Gaturro, el personaje creado por Nik.

Fue así que, casi como una coincidencia del destino, Yankelevich se encargó de elegirlo para que ponga su voz en las publicidades de Telefe y como protagonista del musical *Sunset Boulevard*, que realizó en el 2018 en el Teatro Maipo junto a Valeria Lynch. Poco tiempo después del estreno, la mano derecha del renombrado compositor musical Andrew Lloyd Webber viajó a Argentina en su representación para presenciar la obra y reunirse con él, a quien felicitó por lograr transmitir la emoción y vulnerabilidad del personaje sobre el escenario. "Me acuerdo que me dijo: 'Mirá que hicimos esta obra, pero nunca vimos a un actor llorar de semejante manera mientras logra alcanzar la nota perfecta así que te quiero dar las gracias por esta interpretación", comparte el actor, con orgullo.

"Y de la misma manera empecé a trabajar con Mario Pergolini, con un demo mío que le llegó a él de casualidad", explica luego, afirmando cómo las conexiones y las coincidencias jugaron un papel fundamental en la manera en que abordó los proyectos profesionales en su trayectoria.

Así, a lo largo de su carrera, Mariano se abrió camino en el mundo de la locución, siendo la voz de innumerables publicidades para importantes marcas de cerveza, plataformas digitales y empresas de e-commerce. Además, dio vida a personajes animados en películas como Paturuzito, Isidoro y el Gato con Botas, y en series como *Power Rangers* y *Barney*, mientras que, en teatro, se destacó en producciones como *Casi Normales, Avenida Q* y *Los Monstruos*, además de actuar en la tira juvenil *Kally's Mashup*.

Y a pesar del reconocimiento alcanzado en Argentina, el actor y locutor decidió armar las valijas para acompañar acompañar a su entonces pareja —y madre de su hija Matilda— en un proyecto laboral en Miami.

Sin embargo, al instalarse allí, el actor afrontó momentos difíciles que lo obligaron a replantearse tanto su camino profesional como personal ya que la pandemia por COVID-19 los sorprendió en plena gestión de la *green card*, dejándolos varados durante tres años en el país. También atravesó una inesperada separación que lo afectó profundamente a nivel emocional, estando lejos de sus afectos y de su tierra natal.

> Cuando me fui a EEUU fue todo surreal. Por un lado yo me estaba haciendo viral en redes con un video donde se me ve haciendo algunas voces y, en simultáneo, no tenía un lugar donde dormir"

Chiesa aún reside en Estados Unidos, desde donde sigue sumando proyectos en el mundo de la locución y, en paralelo, afronta una temporada teatral limitada de cuatro funciones en el Teatro Regina, acá en Buenos Aires, con la obra El Huevo con dos fechas aún disponibles los días viernes 18 y 25 de julio.

—Muchos te conocen por ser locutor, pero también tenés un vínculo muy estrecho con el teatro...

—Siento que fui bastante irrespetuoso con el teatro porque no tomaba verdadera dimensión de la oportunidad que tenía y después de hacer *Avenida Q*, una obra por la que golpeé muchas puertas y para la cual incluso compré los derechos, me llamaron para hacer *Casi Normales*. La verdad es que no estaba apasionado por el teatro en ese momento, pero varias personas en mi entorno me insistieron. Y fue recién después de la tercera temporada que empecé a valorar realmente la oportunidad y empecé a formarme con profesores de canto.

—¿Cómo llegó la oportunidad de encabezar una obra musical tan emblemática como Sunset BLDV en el Maipo?

—Recibí una llamada de la mano derecha del productor de teatro Lino Patalano, quien me comunicó que estaban pensando en mí para la obra que iba a protagonizar Valeria Lynch. Quería saber si me interesaba hacer la prueba. Yo no sabía para qué personaje era y cuando le pregunté, se rio y me hizo saber que se trataba del rol protagónico, Joe Gillis.

—¿Qué te motivó a dejar Argentina y empezar una nueva etapa en Estados Unidos?

—Fue una decisión de Eliana, la mamá de mi hija, pero para los dos fue muy duro migrar porque nos terminamos separando. Era un poco surreal porque por un lado yo me estaba haciendo viral en redes con un video donde se me ve haciendo algunas voces y, en simultáneo, no tenía un lugar donde dormir y tampoco me podía ir del país. Cuando uno toma la decisión de irse a otro país tiene una visión muy de turista, y cuando vivís en Miami no significa que estás todo el tiempo en la playa.

—¿Te costó subir al avión para mudar toda tu vida a otro país?

—En principio la idea era irnos solo por seis meses, pero la pandemia cambió todo: no podíamos salir del país, no había trabajo y, además, yo no tenía permiso para trabajar allá.

—¿Cómo atravesaste ese contexto tan particular y tus primeros momentos ahí?

—Yo tenía a mi papá enfermo de cáncer y a mi mamá le habían sacado un riñón... Entonces también era persona de riesgo, al igual que mi hermano. No había nada que yo pudiera hacer.

—¿De qué manera empezaron a surgir las oportunidades profesionales luego de viajar a Estados Unidos?

—Arranqué hablando con Luciano Cardinali, que es un gran *showrunner* allá y con quien yo había tenido un par de reuniones acá en Argentina. También hice la obra *Marcas del mar* con Constanza Espejo, que ahora es mi compañera en *El Huevo*. Pero la primera oportunidad surgió al recibir el PPP (Permiso provisorio permanente) para trabajar. Ahí puse la voz en un evento del canal Telemundo, cuyo productor también me hizo grabar un texto para la apertura de Super Bowl.

—¿Sentís que al irte de Argentina empezaste una nueva etapa en lo profesional y lograste crecer y reinventarte?

—Sí, después de tanto tiempo en Miami la gente empezó a confiar en mí. Ahora también trabajo con CEOs y participantes de concursos como Miss Mundo, entrenándolos para hablar frente a cámara. Además, armé una metodología propia llamada "Formación Sensitiva en Comunicación", que busca resolver problemas comunicacionales desde un enfoque personalizado y profundo.

ESTRENO. La serie, que relata los atentados a la Embajada de Israel y a la mutual israelita en la Argentina, llega a la televisión hoy. También puede verse en la plataforma de "streaming" Flow.

AMIA, la serie. Vuelve la ficción nacional a la televisión abierta

Después de años sin grandes apuestas nacionales en la pantalla chica, regresa la ficción a la televisión argentina con *AMIA, la serie*, una producción inspirada en hechos reales que revive dos de los capítulos más dolorosos de la historia reciente del país: el atentado a la Embajada de Israel, ocurrido el 17 de marzo de 1992 y el ataque contra la sede de la AMIA, el 18 de julio de 1994, del cual este viernes se cumplen 31 años.

Con un elenco internacional que reúne a actores de Argentina, Israel y Uruguay, la ficción ya está disponible completa en la plataforma Flow, y desde hoy se emitirá por Telefe, a las 23.15, con un capítulo semanal. La serie consta de ocho episodios y tiene como protagonistas a Malena Sánchez, Michael Aloni y Alfonso Tort. La dirección está a cargo del uruguayo Guillermo Rocamora y la producción corre por cuenta de Dori Media y Yair Dori.

Malena Sánchez, quien encarna a una joven periodista de televisión, lidera la historia desde el personaje de Gisela. La actriz tenía apenas unos meses de vida cuando ocurrió el atentado a la embajada, y casi tres años en el de la AMIA. Hoy, con 33 años, dice que lo que más la moviliza en la previa al estreno es "poder estar estrenando una serie que hicimos hace dos años con tanto amor, con muchas horas de trabajo, mucho compromiso, con una historia fuerte. Y que eso finalmente vea la luz me ilusiona".

PROTAGONISTA. Malena Sánchez encarna a una joven periodista que debe cubrir los atentados.

Sobre la carga emocional del proyecto, afirma: "Para mí, que todo hecho histórico se recuerde, se recree o se reconstruya de alguna manera bienvenido sea. La memoria siempre está buena, sea la temática que sea".

Sobre la serie

La mayor parte del rodaje se realizó en Uruguay, donde la producción aprovechó las bases de un edificio en demolición para recrear el escenario de la explosión. "Fue increíble el laburo que hubo para recrear la explosión. Justo habían demolido un edificio en Uruguay para hacer una construcción y empezaron a meter escombros a lo loco, y cuando llegamos y vimos eso, más el fuego, más la cantidad de extras, más la entrega de todos respetando tanto dolor fue un mazazo, muy impresionante", recuerda Sánchez. "Todo el tiempo era 'Ah, esto es muy *heavy* de verdad'", enfatiza la actriz.

El relato de la serie que estrena hoy se estructura en tres líneas narrativas: la de Gisela, la de un agente del Mossad y la de un agente de la SIDE.

En relación con el proceso actoral, admite: "Creo que en el primer capítulo estoy un poco pasada de actuación, porque se me ve como muy impresionada. Siento que en la vida real debe haber sido realmente muy tremendo, pero cuando estás en la ficción hay algo que tenés que regular y yo me miro y no me soporto en el primer capítulo".

Un personaje atravesado por la urgencia

En *AMIA, la serie*, Sánchez interpreta a Gisela, una asistente de noticiero que se ve obligada a cubrir en vivo el atentado cuando su compañero no llega a tiempo. "Su jefa le dice 'No podemos seguir esperando, fuimos los primeros, tenemos que salir con esto ya'. Entonces se expone a salir al aire, lo hace muy bien, con mucho compromiso social y empieza a ganarse un lugar ahí. El haber llegado primera hace que tenga contacto inmediato con la desesperación, con cada historia familiar que va descubriendo", relata.

El relato se estructura en tres líneas narrativas: la de Gisela, un agente del Mossad (interpretado por Michael Aloni) y un agente de la SIDE (Alfonso Tort). "La historia está dividida en esos tres mundos y esos tres mundos se empiezan a conectar. En el atentado a la Embajada ella conoce al agente del Mossad, pero cree que es un familiar de una víctima, que está buscando a su hermana. Empatiza mucho con eso. Y empatiza tanto con esa situación y todo lo que vive ahí que no puede sacarse esas imágenes de la cabeza. Y necesita encontrar la verdad, se involucra mucho por su trabajo y por una cuestión humana, también. Y corre riesgos".

Respecto del título de la serie, que podría generar confusión ya que la primera temporada se centra en la Embajada, la actriz responde con humor: "Y, bueno, hablá con los productores, no sé. Creo que la idea es mostrar el escenario previo al atentado del '94: un cómo se llega. Cuando me preguntan por el título digo 'Bueno, enojate si querés, pero de paso sirve para no olvidar que hubo un antes de AMIA, del que para mucha gente joven no hay tanto registro'".

Stranger Things. Prepara su temporada final

STREAMING. La exitosa serie culminará este año y ya dio a conocer sus primeros avances, con música de Deep Purple.

El 31 de diciembre de 2025 termina *Stranger Things*, la exitosa serie protagonizada por Millie Bobby Brown que comenzó hace nueve años y se convirtió en uno de los títulos más emblemáticos y populares de Netflix.

Ahora por fin se dio a conocer el primer *trailer* de la quinta y última temporada, y una de las sorpresas es la música.

Si bien la serie está ambientada en los años '80 y en la mayoría de los episodios hubo hits de esa década como *Running up that hill* de Kate Bush, también hubo algo de *heavy metal* de los años 90 como Metallica y su *Master of Puppets* que cerró la temporada cuatro con un solo de guitarra del personaje de Eddie Munson.

En el nuevo *trailer* llega un clásico de los años 70, nada menos que Deep Purple y su *Child in time*, de su álbum *In Rock*, cantado por Ian Gillan y aparentemente utilizada como arma contra los monstruos.

Una clave de la trama parece ser el volumen ensordecedor de la canción, ya que el personaje de Steve Harrington aparece en una emisora de radio de 50.000 vatios, subiendo los decibeles a medida que avanza el trailer.

UN ÉXITO QUE TERMINA. La serie "Stranger Things" conquistó a las nuevas generaciones con guiños nostálgicos.

"Child in Time", de Deep Purple, canción que suena en el tráiler, fue un éxito en los años 70 y combina hard rock con un rock progresivo sinfónico.

Child in time fue todo un *hit* del rock pesado y el *heavy metal*, con una duración de casi diez minutos y medio, con un inicio suave que aumenta dramáticamente en intensidad con cada verso hasta que la canción estalla con lo que funciona como el estribillo: una melodía larga y tarareada que se vuelve más fuerte a medida que la interpretación de Gillan se transforma en un grito agudo y potente.

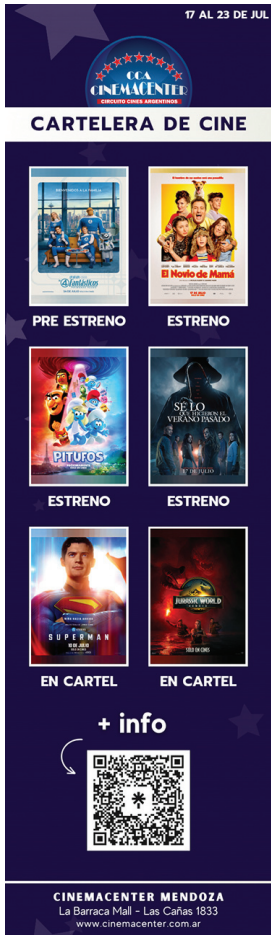

Ni fu ni fa. Ernesto Suárez y Marcelo Lacerna reponen el clásico

HUMOR. El dúo de prestigiosos actores mendocinos presenta una nueva función de esta exitosa obra basada en textos de Roberto Fontanarrosa. Será esta noche, en el teatro Independencia.

La oportunidad de ver a dos grandes referentes de la actuación no se da todos los días. Y mucho menos si uno de ellos es el maestro Ernesto Suarez, que se reencuentra con su par, Marcelo Lacerna, para llevar a las tablas la obra *Ni fu, ni fa*, hoy, en el Teatro Independencia.

El espectáculo, que conquista al público cada vez que vuelve a escena, es una propuesta de humor basada en cuentos cortos del escritor argentino Roberto Fontanarrosa con quien los actores se alinean para hacer una crítica irónica sobre manías, vicios y costumbres de los argentinos.

El autor trabaja el humor cuestionando nuestra manera de ser. A la vez, despliega una ternura que hace que los personajes sean accesibles y queribles por el público.

Con una temática diferente a la desarrollada en *La sanata* (el otro clásico teatral de Suárez y Lacerna sobre textos de Fontanarrosa), pero con el mismo estilo humorístico, ambos transcurren por el espíritu de personajes que, en lugar de bajonearse por la crisis, desarrollan la ilusión desde la mesa de un bar.

"Seguimos desmitificando al guapo argentino. Nos metemos en la piel de una sufriente madre que cree educar correctamente a su hijo. Mostramos uno de los nuevos oficios de la esplendorosa época que vivimos los argentinos. Nos reímos sin piedad del ridículo galán que todos llevamos adentro. Y, para hacerla completa, les echamos una ácida mirada a los humanos, con todas sus manías, prejuicios y obsesiones desde el mundo canino", cuentan los protagonistas de este clásico teatral.

Y agregan: "Ni fu, ni fa... ni chicha, ni limonada, ni carne, ni pescado, ni muy muy, ni tan tan, ni sí, ni no, ni blanco, ni negro... Así somos los argentinos, así seguimos y este parece ser nuestro destino. Fontanarrosa y nosotros no hacemos otra cosa que aprovechar tanto material agregándole una sonrisa, una mirada crítica, un guiño cómplice y un poco de sanata, para ofrecerle al público un menú que esperamos sea del agrado de todos".

La función se verá hoy a las 21 la sala mayor de los mendocinos, ubicada en Chile 1184, Ciudad, frente a la plaza Independencia. Es una función reestreno que vuelve a juntar sobre un mismo escenario a dos enormes referentes del teatro local, en el show donde rinden homenaje al humor crítico y entrañable del rosarino Fontanarrosa. La entrada general es de $12.000. Los *tickets* se pueden adquirir por EntradaWeb y en la boletería del teatro.

DUPLA. Marcelo Lacerna y Ernesto Suárez regresa con esta obra que, junto con "La sanata", es uno de sus grandes éxitos.

Donde habita lo ancestral. Nueva muestra en el Museo Carlos Alonso

EXPOSICIÓN. Se inaugura hoy y está integrada por obras de las artistas Noelia Álvarez y Montse Bassols. Ambas son oriundas de San Rafael.

Esta tarde, a las 19, el Espacio B del Museo Carlos Alonso - Mansión Stoppel (Emilio Civit 348, Ciudad) abrirá sus puertas a la muestra *Donde habita lo ancestral*, que invita a sumergirse en las poéticas de Noelia Álvarez y Montse Bassols.

Ambas artistas oriundas de San Rafael, entre acrílicos, técnicas mixtas y materia acumulada en capas construyen un paisaje interior "que dialoga entre lo orgánico y lo geométrico, generando un movimiento vital y una composición expansiva". La entrada es libre y gratuita.

Sobre la muestra

La exposición parte de una idea poderosa: "Hay lugares que no están en el mapa, pero viven en nosotros. Espacios que no se caminan con los pies sino con la memoria, el cuerpo y la intuición".

Desde esa premisa, las artistas levantan un universo visual que late con un pulso silencioso pero vibrante. "Hay un latido ancestral que atraviesa estas obras. Un ritmo que no se oye, pero se siente. Como si la vida en su forma más esencial y alegre estuviera contenida en cada trazo, en cada hoja, en cada luna fugaz".

Más que una exhibición, *Donde habita lo ancestral* se presenta como una experiencia sensorial y simbólica. Una invitación a mirar con el cuerpo, a reconocerse parte del mundo vital, y a dejarse tocar por ese ritmo que —según Álvarez y Bassols— despierta "algo dormido en quien las contempla para que se conviertan en espejo, en eco, en energía compartida".

Las artistas

Noelia Álvarez nació en San Rafael en 1977. Comenzó su formación artística en el Colegio Mercedes Álvarez de Segura, y luego la continuó en el Instituto 9-014 Profesorado de Arte. Su recorrido incluye también una Diplomatura en Montaje de Espacios Expositivos dictada por la Universidad Nacional de las Artes (2023), así como formación en Industrias Creativas (2017), organizada por la Secretaría de Cultura de Mendoza.

Desde 2009 dicta talleres de pintura no formal, y desde 2004 integra el grupo Proyecto Unísono, con el objetivo de difundir el arte y fomentar el desarrollo regional. En 2009 cofundó Unísono Espacio de Arte junto a Montse Bassols, un espacio de exhibición y encuentro que aún sigue activo. Ha realizado muestras en San Rafael, Mendoza, Buenos Aires y también en Olot (Cataluña, España). Participó en ferias internacionales de arte en Buenos Aires, y sus obras forman parte de colecciones privadas en Argentina, Chile, Bélgica, España y Estados Unidos. Fue premiada en el Salón Vendimia (2010) y obtuvo el Segundo Premio en la III Bienal de Arte Atuel (2018), además de recibir una mención especial por su gestión cultural en el III Encuentro de Industrias Creativas.

Montse Bassols, por su parte, nació en 1982 en Olot, en la provincia de Girona, Cataluña, pero a los 15 años se radicó junto a su familia en San Rafael. Cursó la secundaria en el Colegio Mercedes Álvarez de Segura y luego se recibió de profesora en Artes Visuales, con especialidad en pintura, en el Instituto 9-014 en 2007. Entre su formación académica más reciente figuran el Postítulo en Neuroeducación, Neurociencias y Emociones en el Aprendizaje (Universidad de Villa María, 2018) y la Diplomatura en Montaje de Espacios Expositivos (UNA, 2023). También participó del programa de Industrias Creativas organizado por la Secretaría de Cultura en 2017.

Docente titular en la cátedra de Dibujo II del IPA, dicta talleres no formales de pintura desde 2007 y, junto a Álvarez, dirige Unísono Espacio de Arte desde 2009. En cuanto a su trayectoria artística, ha expuesto en más de 15 muestras individuales y 20 colectivas en diversas ciudades de Argentina y España, como San Rafael, Mendoza, La Plata, Buenos Aires, Olot y Barcelona. Recibió premios del Salón Vendimia en 2008, 2010 y 2011, y obtuvo una mención especial en la Tercera Bienal de Arte Atuel en 2018. Sus obras se encuentran en colecciones privadas de Argentina, Alemania y España.

MONSE BASSOLS. Una de las obras de la artista sanrafaelina (nacida en España) que se exponen desde hoy.

Más que una exhibición, la muestra plástica "Donde habita lo ancestral" se presenta como una experiencia sensorial y simbólica, según las artistas.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

6º sección. Excelente estado. 270m cubiertos, 3 dormitorios, quincho, jardín, cochera. USD215.000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

DALVIAN. 450mts, 3 dormitorios, living, cocina-comedor, escritorio, galería, pileta, calefacción. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

JULIO A. Roca. 500mts2. 3 habitaciones, pileta, living, estar, cochera. Doble balcon. US$ 350.000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

OPORTUNIDAD ÚNICA. Casa Barrio Bombal. 300m2. 3 habitaciones, 2 baños, cochera, churrasquera 158.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

LUJÁN de Cuyo. 1 planta, 3 dormitorios, living comedor, pileta. 227.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

OPORTUNIDAD Dalvian. Lote 900mts. Excelente ubicación. 149.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

OPORTUNIDAD Dalvian lote 1200mts, Etapa III. Excelente ubicación. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

OPORTUNIDAD LOTE MENDOZA Norte 1.140m2, zona urbanizada frente cancha de golf. 125.400usd. Ivanna Blanc. 2614532218/ 2614541919.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

ARISTIDES Villanueva. Alquiler ideal oficinas. Excelente casa. 4 dormitorios, livingcomedor, quincho, calefacción. IVANNA BLANC 594 2614532218 2614541919

BARRIO DALVIAN, 3 habitaciones, 3 baños, principal en suite, jardín, churrasquera,pileta. 2.300USD. IVANNA BLANC 594 2614532218 2614541919

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

AGUSTIN Alvarez. 2 dormitorios, 2 baños, living comedor, cochera, baulera. 800USD. IVANNA BLANC 594 2614532218- 2614541919

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

UNIMEV. DUEÑO UN DORMITORIO cochera opcional $350.000.-Sin depósito expensas ni mascotas llamar 154-603308 INTERMEDIARIOS ABSTENERSE

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Oficinas / Consultorios

OFICINAS en alquiler. Santa Cruz 264, Mendoza, Ciudad. 2 oficinas, 1 baño, cocina, $420.000.- IVANNA BLANC 594. 2614532218- 2614541919

Automotores
VENTA
AUTOS - Renault

VENDO LOGAN AUTHENTIC 2018 EXCELENTE 98.000 km U$S 12.500 o Permuta Propiedad 261-5948421'

TAXIS-REMISES: Servicios automotor

Automotores
SERVICIOS
Taxis - Remises

VENDO PERMISO TAXI CHEVROLET CLASsic 2016 Explotación 31-12-2028 contado U$S 12.800 o Permuta propiedad 261-5948421'

Empleos
PEDIDOS
Domésticos

SEÑORA RESPONSA-
BLE Se OFRESE Para cuidado de Adultos mayore. Referencias comprobables. Experiencia. 2613618899

Empleos
PEDIDOS
V a r i o s

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

ADMINISTRATIVO/A
CONTABLE:. Empresa BUSCA.-Con Experiencia Previa.3 años.-Manejo Office-Sistemas Operativos-Conciliación-Proveedores/Clientes-Otros. Horario corrido Lunes.a Viernes.- Enviar.CV laboral.erh@gmail.com

AYUDANTE DE TA-
LLER y Gomeria Solicito, con experiencia, incorporación inmediata! 2612799960.

BUSCO CHOFER CON CARNET PRESIONAL Comitente determinado de zona Guaymallén 261-5948421'

CHOFER CON CAR-
NET profesional .Experiencia mecánica. Presentarse: Lateral sur Acceso Este 1015. Glén. C.V.: 2613840960

CHOFER DE TAXI NECESITO:
PRESENTARSE en: Chenaut 3214. 4ta Sección.

INSSE ACADEMIA SE-
CRETARIADO Ejecutivo. Capacitación Laboral. Clases modo Virtual, Presencial. 261-6175600. acade mi a.insse@gmail.com. INSCRIPCIONES ABIERTAS GRATUITAS.

INSTITUTO SOLICITA
PROFESOR para dictado de clases virtual para los cursos de Tarot y lectura de cartas, asesor inmobiliario, secretariado en colegios, diseño gráfico y computación. Enviar CV al 2612649673 o al 2617074125.

NECESITO Oficial Metalúrgico Referencias comprobables. Experiencia carpintería . Presentarse de mañana. Viamonte 322 San Jose.

OFICIAL PINTOR COLORISTA
DE AUTOMÓVILES. Presentarse en Chenaut 3214. 4TA SECCIÓN.

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

SEÑORA se OFRECE para Cuidado de Adultos Mayores. Turno noche. Amplias referencias comprobables/ Experiencia. 261-6304200

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOSA REYES JULIETA VICTORIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252011
14-07/279006/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MIRANDA ZACARIAS RUDECINDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252012
14-07/279007/18-07

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUIÑEZ ALEJANDRO GUILLERMO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252013
14-07/279008/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ GLADYS BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252014
14-07/279009/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CEREZO OSCAR ARIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252015
14-07/279010/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALBELO FLORA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252017
14-07/279011/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEREZ ALICIA ISABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252019
14-07/279012/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ CRISTINA MIRIAM** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252020
14-07/279013/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **AMBUSTA FARIA HORACIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252021
14-07/279014/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **RAMIREZ JOSE MARIA Fdo. ROBERTO** MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252022
14-07/279015/18-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **NUÑEZ DANIEL ALEJANDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252023
18-07/279024/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ZINMAN MARTA CLARA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252024
18-07/279025/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA OSCAR DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252025
18-07/279026/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARRIDO RAUL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252026
18-07/279027/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CONTRERAS RAMON ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252027
18-07/279028/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO DIEGO HUMBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252028
18-07/279029/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CANO PEDRO ALFREDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252029
18-07/279030/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **FRETE CELINDA LILIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252030
18-07/279031/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MEDINA GENOVEVA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252032
18-07/279032/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CALDERON JOSEFINA NELLY** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252033
18-07/279033/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **RIVAS ANA ELCIRA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252035
18-07/279034/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **AVILA CLEMENTE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252036
18-07/279035/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BAGNATO JOSEFA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252038
18-07/279036/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARRIGOS JULIO CESAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252039
18-07/279037/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ABACA LUIS ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252041
18-07/279038/24-07

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORENO DELIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252042
18-07/279039/24-07

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ MARIA HORTENSIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252044
18-07/279040/24-07

Legales
REMATES

REMATE.H.MARIA MANUCHA,-Martillera Pública;-Matrícula Nº1.647,-**SUBASTA-por cuenta y orden de la DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION**.100% INMUEBLE Ubicado con frente a calle 25 de mayo Nº1245, Lugar:10º sección,Distrito: Ciudad, Departamento: Capital, Provincia: Mendoza.Conforme lo establece la Ley.9586 de la Honorable legislatura de la Provincia de Mendoza del 29/10/2024 y la Resolución de DGI Nº0387 del 23 de abril de 2025, ajustándose a la ley.8706 artículo 143 del Decreto 1000/15 modificado por el Decreto 860/2021 y 1858 del 24/8/2024 para la venta en.SUBASTA PUBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el dia-TRECE DE AGOSTO DE 2025.a partir de las 13:00 horas.-EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.- MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar, portal www.superbid.com.ar. La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones especificas de las subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del Cierre de la Subasta.
PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid.com.ar/manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados,de manera automática a través del Portal de Subastas, en donde comienza una puja con duración de tres minutos entre posturas,pasado ese tiempo la oferta más alta queda como definitiva y se concluye el acto de subasta determinado el adjudicatario,éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo,automáticamente se comunicará al Martillero,al DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION,que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado.
APROBACION:El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación del DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.
MODALIDAD DE PAGO.El adjudicatario una vez aprobado la subasta por el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del cada comprador el mismo poseen cinco (5) días hábiles para realizar el pago de: a) 100% del total del remate que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION Banco de la NACION ARGENTINA Tipo de Cuenta:06 E.P.J. S.Cuenta Corriente Nº 24056280226958, CUIT Nº30-99916963-1, CBU 0110628830062802269583A. b)-El tres por ciento (3%).en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander,CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c)-IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL:dos coma veinticinco (2.25%) en los bienes registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 (H.María Manucha y otro) y CBU 0720068788000005048236. (Este impuesto se utiliza en la escritura de dominio).-Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y por el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION, la Martillera y el Comprador. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumpliendo lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

EDICTOS: Remates

POSTOR REMISO.-RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses ercedidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada a cargo del comprador en subasta en el término que estipule el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN. La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio del DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION. El comprador tiene a su cargo todos los trámites necesarios para la inscripción,así no lo hiciere se le dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición del DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, consúltenos con la Martillera; H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.:+549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamancuha@gmail.com Web. www.manuchasubastas.com.ar.
INMUEBLE A SUBASTAR.: 100% Inscripto a nombre de la SUPERINTENDENCIA GENERAL DE IRRIGACION, CUIT 30-99916963-1. Inscripción de dominio: 2ºINSCRIPCIÓN AL nº 9616 Fojas 255 T° 79 de Capital. Fecha de inscripción: 26-6-1926. Fecha de Escritura:24-6-1926.
UBICACIÓN: Inmueble con frente a calle 25 de mayo Nº1245, Lugar: 10ºSección, Distrito: Ciudad, Departamento: Capital,Provincia Mendoza. SUPERFICIE:Según Título 836.02 m2.Según plano de Mensura es de 842.23m2 confeccionado por el Agrimensor Horacio Hernández en noviembre 2024 Nº 01-58099-6 que se encuentra a nombre de SUPERINTENDENCIA GENERAL DE IRRIGACION.
LÍMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES:Según Plano actualizado. Norte: tres tramos del punto 1 al 2 con LA BURGUESA SECPA en 29,98mts, del punto 2 al 3 2,51mts y del 3 al 4 en 19,29mts con DON GERMAN S.A y ELVIRA DE ANTEQUEDA. Sur: del 6 al 5 con KRISTCH FLAVIO AUGUSTO en 40,28mts.Oeste: del punto 1 al 6 con calle 25 de mayo en 28,22mts.Y al Este: del punto 5 al 4 con la SEÑORA BARRERA SANTINA FRANCISCA en 18,38 mts.
INSCRIPCIONES: Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia.2º Inscripción al Nº9616 fojas 255 T°79 de Capital ATM. Padrón Territorial.Nº 51-05338-7. Nomenclatura Catastral Nº 01-01-10-0019-000027-0000-0 EXENTO.Padrón Municipal Nº 0488024000000 debe $7.253.966.77 al 9/5/2025. AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A. Cuenta Nº 080-0015662-000-0 debe $120.109.91 al 14/5/2025. EDESA NIC Nº 2504922 DEBE $34.010.01 al 14/5/2025 (SIN MEDIDOR). ECOGAS cuenta Nº 20323265 SIN MEDIDOR). Avalúo Fiscal año 2025 $39.197.384.De existir deudas al momento de la Escrituración las mismas serán abonadas por el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.
GRAVÁMENES:No posee. MEJORAS:terreno baldío irregular cerrado con portón metálico de entrada con excelente ubicación.-ESTADO DE OCUPACION: libre de ocupantes.-BASE DEL REMATE: $39.197.384.-EXHIBICIÓN: Exhibición del inmueble el día 30 de julio 2025 en horario de 10:00 a 12:00 horas previamente comunicarse al Tel. 261-5521623.-Martillera Pública H.MARIA MANUCHA.

11-07/278983/24-07

Legales
CONVOCATORIAS

Legales
LEY 19.550

LEY.19550.ATUEL GOMA S.R.L.-EDICTO DE ESCISION.En cumplimiento del artículo.88 inciso.4 de la Ley General de Sociedades,se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que la sociedad:ATUEL GOMA S.R.L., cuit 33-67223457-9, cuyo contrato social de fecha 23/07/1.993, inscripta al Legajo Nº394, fs.107, Tomo 10-B y al número 975,fs.75,del Tomo.4 del Registro de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Comerciantes respectivamente del Registro Público y Archivo Judicial de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de San Rafael en fecha 25/08/1.993, con domicilio social en Avda. Libertador Sur Nº877,General Alvear, Mendoza,ha aprobado por reunión de Socios Extraordinaria en Acta Nº41 del 28/03/2.025, el Balance Especial de Escisión al:28/02/2.025 que fuera confeccionado a ese efecto y que expone un activo valuado en $238.425.685,48;un pasivo de $21.549.085,48 y un patrimonio neto de $216.876.600,00; en esa misma reunión de Socios de carácter extraordinaria,se ha resuelto destinar parcialmente su patrimonio para constituir una nueva sociedad anónima según el siguiente detalle:FONDEMINTOS, SON LORENZO S.A.a la cuál se le trasladarán activos por la suma de $108.438.300,00.En virtud de lo resuelto por la reunión de Socios,la sociedad escindente reducirá su patrimonio neto a la suma de $108.438.300,00.En el domicilio de Avda.Libertador Sur Nº877, Gral.Alvear, Mendoza,de lunes a viernes,de 8,30.Hs a 12,30.Hs,los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión,en los términos del artículo.88 de la Ley.19.550,dentro de los.1 días.desde la última publicación de este edicto.

18-07/415998/24-07A

Legales
CITACIONES
Notificaciones

EDICTO.Autos Nº4884, caratulados **"ANZORENA DARIO AMADO C/GAUNA LUIS PASCUAL P/ TITULO SUPLETORIO**.notificar a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir, la iniciación del presente proceso, sobre un inmueble, ubicado en calle Luis Tejedor Nº673, de la ciudad de Malargüe, Provincia de Mendoza, inscripto en el registro de la Propiedad Raíz de San Rafael, a nombre de Luis Pascual GAUNA, en la matrícula Nº27209/19, asiento A-1, de folio real de Malargüe, de acuerdo al plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Jorge DA FORNO y visado según normativa vigente, en la Dirección Provincial de Catastro y constante de una superficie de CIENTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON VEINTIUN DECIMETROS CUADRADOS (185,21 m2) a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (art.72, inc.III y 209 del CPCCyT. Art.24 de la ley Nº14.159).

14-07/279005/24-07A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **MICCA PEDRO** F.F. 24/04/1989, sepultado en S-A, Nº 402 del Cementerio de Palmira quien será Trasladado a Prado 10 Sección A Parcela 1129 del Cementerio La Paz de Los Olivos. De no mediar oposición.

16/07/C.SM./18/07/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **GRUCCI MARIA DELIA** F.F. 13/04/1978, sepultado en S-A, Nº 406 del Cementerio de Palmira quien será Trasladado a Prado 10 Sección A Parcela 1129 del Cementerio La Paz de Los Olivos. De no mediar oposición.

16/07/C.SM./18/07/2025.

EDICTO 'El 11 JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU AF MAIPU de la provincia de Mendoza, en autos Nº 118150/2024/11F (CUIJ: 13-07647481-2) caratulados: **'GUIBOURDENCHE, JULIETA DAIANA C/ HEREDIA, EDUARDO DANIEL P/ Supresión de nombre o apellido'** pone en conocimiento de los posibles interesados lo resuelto por el Tribunal, que en su parte pertinente, dispone: 'Mendoza, 8 de Octubre de 2024 (3) A los fines previstos por el art. 70 del CCCN, póngase en conocimiento de los posibles interesados el inicio de la presente acción relativa al nombre (por supresión de apellido paterno Heredia de la adolescente Luana Xiomara Heredia Guibourdenche DNI N 50.809.983) tramitada ante el 3º Juzgado de Familia integrante de la GEJUAF MAIPU bajo los autos Nº 86061/2023 CARATULADOS GUIBOURDENCHE, JULIETA DAIANA C/HEREDIA, EDUARDO DANIEL P/ Supresión de nombre o apellido'. NOTIFIQUESE por edictos que se publicarán una vez por mes por el lapso de dos meses en el Diario Los Andes. CÚMPLASE por intermedio de parte interesada. (...) Fdo: Dr. Carlos Alberto Jury Juez de Familia'

18-07/415996/18-08

Legales
MENSURAS

EDICTO Agrimensor Alejandro Acevedo, mensurará 295.72 m2 propiedad de **ORLANDO MORALES y CLAUDIO MORALES** , ubicada en comandante Rodríguez Oeste Nº 180, Ciudad de Malargüe. Julio: 26 Hora:.11. EX-2025-05401729- -GDEMZA-DGCAT ATM.-

18/07/109238/22/07/2025

EDICTO Agrimensor EDIT ENTRE RIOS, mensurará aproximadamente 1234 m2 propiedad de **DOMINIO FIDUCIARIO** LEY 24441 , **ARCO IRIS SOCIEDAD CIVIL** , ubicada en Ruta Provincial Nº 82 Nº 705 Las Compuertas Lujan de Cuyo Mendoza; Gestión Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias Pretendida por YESICA NOEMI CASTILLO Limites : Norte y Oeste : Ruta Provincial Nº 82, Sur: Patricia del Rosario Aragonese Neira, Este: Bodegas y Viñedos Chandon S.A. Julio 27, Hora 8.00. Expediente: EX-2025-05401729- -GDEMZA-DGCAT ATM.-

18/07/109238/22/07/2025

EDICTOAgrimensor Lucio Cortez mensurará 330.00 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **COOPERATIVA DE VIVIENDA Y URBANIZACION CONDOR Y ANDES LTDA.**, pretendida por MARIO DARIO GUIÑAZU Y ANDREA NATALIA CHIRINO, ubicada en Calle Los Pintores 2722 Manzana F Lote 19 a 130 m al Este de Calle Los Músicos, costado Norte, Bº Cóndor y Andes, General Gutiérrez, Maipú. Límites: Norte: Instituto Provincial de La Vivienda; Sur: Calle Los Pintores Servidumbre por medio; Este: Cooperativa de Vivienda y Urbanización Cóndor y Andes Ltda.; Oeste: Cooperativa de Vivienda y Urbanización Cóndor y Andes Ltda. Julio 23, 8.30 horas, Mendoza. EX-2025-05276135-GDEMZA-DGCAT ATM.-

16/07/FM72794/18/07/2025

EDICTOAgrimensor Lucio Cortez mensurará 450.57 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propiedad **MARGARITA FLORENCIA ROMEO DE LOPEZ Y ANA MARIA CARLINA ROMEO DE JUAIRES**, ubicada en calle Godoy Cruz Nº 69, Ciudad, Libradavia, Mendoza. Límites: Norte: Calle Godoy Cruz, Sur: Juan Bernabe Arias, Este María Rosa León de Garrido, Oeste: Lino Cancianí, Julio 23, 2025; 10.30 horas. EX-2025-05313779-GDEMZA-DGCAT ATM.-

16/07/FM72795/18/07/2025

EDICTO Agrimensor Martín García mensurará: Título1 17 ha 0730.36 m2. Propietarios **ENCINA MIGUEL, ENCINAS TITO** ; Título2 10 ha 4160.49 m2 propietarios **ENCINAS MIGUEL, ENCINAS DANIEL, ENCINAS TITO, FERNANDEZ HONORATO** , gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias, pretende: Vega Miguel Angel. Límites: Norte: calle pública. Sur: rasgo canal. Este: calle nº6. Oeste: Jazan Agricola S.R.L. Ubicación: calle nº6, 650 m al norte de Ruta Nacional Nº 143 vereda oeste, Cañada Seca, San Rafael, EE-49053-2025. Julio: 26 Hora: 17.-

17/07/109231/21/07/2025

EDICTOEnrique Guerra Agrimensor, mensurará 182,62 m2, de **JOSÉ ANDRÉS CASABENE**, Huarpes 2371, Ciudad, Capital. Julio 23, hora 16:30. EX-2025-05300009-GDEMZA-DGCAT_ATM.

16/07/FM72796/18/07/2025

EDICTO Fanny Beatriz RASO, Agrimensor, mensurará 1 Ha. 0.000 m2 aproximadamente, propiedad de **CANO, MARCIANO** . Pretende GONZALEZ MADREDA, Cecilia Sofia, obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Ubicación y punto de reunión San Francisco nº 5750, Las Paredes, San Rafael. Límites: Norte: calle San Francisco. Sur y Oeste: Cano, Marciano. Este : Barbay, Elio Gilberto. 23 de Julio Hora 9.00 Expte. EX-2025-05283483-GDEMZA-DGCAT-ATM.-

16/07/109219/18/07/2025

EDICTO Fanny Beatriz RASO, Agrimensor, mensurará 490 m2 aproximadamente, propiedad de **VILCHES, SANDRA VIVIANA** . Pretende LUCERO, Juan Bautista y LUCERO, Derly Leonel, obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Ubicación y punto de reunión Deryl 101, Ciudad, San Rafael. Límites: Norte: calle Derquí . Sur: Sardi, Irene Alicia . Este : Luzón Garzón de Vilchez, María del Carmen. Oeste: Toledano, Marcelo Javier. 23 de Julio Hora 10.30. Expte. EX-2025-05338246-GDEMZA- DGCAT-ATM.-

16/07/109220/18/07/2025

EDICTO Fanny Beatriz RASO, Agrimensor, mensurará Polígono 1, 223 m2 y Polígono 2, 444 m2, aproximadamente, propiedad de **JALIFF, JORGE** . Pretende JALIFF, Marta Victoria, obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Ubicación Polígono 1 Av. San Martín y Godoy Cruz esquina este, Polígono 2 ubicación y punto de reunión Av. San Martín 41m al sud este de calle Godoy Cruz, Villa Atuel, San Rafa-

EDICTOS: Mensuras

04776595-GDEMZA-DGCAT-ATM
.-

17/07/109232/21/07/2025

SINDICATO UNIDOS PETROLEROS E HIDROCARBUROS

COMUNICADO

La Comisión Directiva de S.U.P.eH. Filial Mendoza, convoca a todos sus afiliados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse en su sede sita en calle Lavalle 472 de Godoy Cruz, el día 22/08/2025 a las 10:00 hs., donde se tratará el siguiente:

Orden del Día

1- Asignación de un (1) Presidente de Asamblea.
2-Lectura y Aprobación del Acta anterior de Asamblea General Extraordinaria.
3- Informe del Secretario General.
4-Asignación de fecha de elecciones según normativa vigente.
5-Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.

Sin más, aprovechamos la oportunidad para saludar a Usted con atenta consideración

José Fabián Valles
Secretario General

VALENTIN BIANCHI S.A.C.I.F.

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 4 (cuatro) de Agosto 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y el mismo día una hora mas tarde en segunda convocatoria, a celebrarse, en forma presencial, en el domicilio de Hipolito Yrigoyen 10.000 (Ruta Nacional 143- KM 10) C.P. 5601-Las Paredes-San Rafael-Mendoza. Para la reunión los Sres. Accionistas deberán notificar a la Sociedad con hasta 3 (tres) días hábiles previos al día de la Asamblea su comunicación de asistencia (art. 238 Ley 19.550). Se recuerda que el accionista que no envíe la comunicación de asistencia no podrá participar de la reunión. Asimismo, para el caso de Asamblea Unánime, se ajustara la misma a lo establecido en el último párrafo art. 237 de la ley 19.550. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el acta de asamblea a labrarse 2º) Asumir el compromiso de distribuir no más de un 40% (cuarenta con 00/100 por ciento) de Resultados no asignados en dividendos a accionistas en la próxima Asamblea de Accionistas que considere este punto a requerimiento del Banco de la Nación Argentina. para la obtención de líneas de financiamiento. 3º) Determinación del destino de los fondos provenientes de la operaciónes. A todos los fines derivados de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Asamblea los Sres. accionistas o sus apoderados podrán dirigir sus inquietudes al correo electrónico:

pablo.gloggler@bodegasbianchi. com.ar
(Presidente del Directorio) con copia al correo electrónico:
damian.sanjuan@bodegasbianchi.com.ar .

EL DIRECTORIO.

EDICTOS: Mensuras

Angel. Límites: Norte: calle pública. Sur: rasgo canal. Este: calle nº6. Oeste: Jazan Agricola S.R.L. Ubicación: calle nº6, 650 m al norte de Ruta Nacional Nº 143 vereda oeste, Cañada Seca, San Rafael, EE-49053-2025. Julio: 26 Hora: 17.-
17/07/109231/21/07/2025

EDICTOEnrique Guerra Agrimensor, mensurará 182,62 m2, de **JOSÉ ANDRÉS CASABENE**, Huarpes 2371, Ciudad, Capital. Julio 23, hora 16:30. EX-2025-05300009-GDEMZA-DGCAT_ATM.
16/07/FM72796/18/07/2025

EDICTO Fanny Beatriz RASO, Agrimensor, mensurará 1 Ha. 0.000 m2 aproximadamente, propiedad de **CANO, MARCIANO** . Pretende GONZALEZ MADREDA, Cecilia Sofia, obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Ubicación y punto de reunión San Francisco nº 5750, Las Paredes, San Rafael. Límites: Norte: calle San Francisco. Sur y Oeste: Cano, Marciano. Este : Barbay, Elio Gilberto. 23 de Julio Hora 9.00 Expte. EX-2025-05283483-GDEMZA- DGCAT-ATM.-
16/07/109219/18/07/2025

EDICTO Fanny Beatriz RASO, Agrimensor, mensurará 490 m2 aproximadamente, propiedad de **VILCHES, SANDRA VIVIANA** . Pretende LUCERO, Juan Bautista y LUCERO, Derly Leonel, obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Ubicación y punto de reunión Derqui 101, Ciudad, San Rafael. Límites: Norte: calle Derqui . Sur: Sardi, Irene Alicia . Este : Luzón Garzón de Vilchez, María del Carmen. Oeste: Toledano, Marcelo Javier. 23 de Julio Hora 10.30. Expte. EX-2025-05338246-GDEMZA- DGCAT-ATM.-
16/07/109220/18/07/2025

EDICTO Fanny Beatriz RASO, Agrimensor, mensurará Polígono 1, 223 m2 y Polígono 2, 444 m2, aproximadamente, propiedad de **JALIFF, JORGE** . Pretende JALIFF, Marta Victoria, obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Ubicación Polígono 1 Av. San Martín y Godoy Cruz esquina este, Polígono 2 ubicación y punto de reunión Av. San Martín 41m al sud este de calle Godoy Cruz, Villa Atuel, San Rafael. Límites: Polígono 1. Norte: calle Godoy Cruz . Sur: Avenida San Martín. Este : Jaliff Marta Victoria. Polígono 2. Norte: calle Godoy Cruz . Sur: Avenida San Martín . Este : Jaliff Jorge. Oeste : Jaliff Marta Victoria. 23 de Julio Hora 16.00. Expte. EX-2025- 05285958-GDEMZA- DGCAT-ATM.-
16/07/109221/18/07/2025

EDICTO Ing. Agrim. Ezequiel Alonso, mensurará 7 ha 5607,9 m2. Propiedad de **RETAMALES LEOPOLDO** , Calle Los Sifones s/ n a 3.693,30 m Norte de la Ruta Provincial n 202 costado este, Jaime Prats, San Rafael. EX-2025-05441901-GDEMZA-DGCAT_ATM/ Julio: 28 Hora 10.-
18/07/109237/22/07/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Ariel Manuel mensurará 450 m2 propietario **JORGE IVÁN AMMAN Y JOSEFA ELBA ANTEQUEDA** Ubicación Leandro N Alem 820/ 826 Ciudad San Rafael. EX2025049317S3 GDEMZA DGCAT ATM. Julio: 28 Hora: 8.30.-
18/07/109234/22/07/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Genovesi Luciano mensurara 3.044,79 m2 de **NESTOR GIMENEZ** . Dean Funes N° 2475 Ciudad. San Rafael. Expediente:2025-04621246-GDEMZA-DGCAT_ ATM. Julio: 23 hora 11.-
16/07/109223/18/07/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Jerónimo Toro, mensurará 417,50 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58.Propietario: **JUAN AGUSTIN ROSALES** . Pretendiente: FRANCO DAMIAN RODRIGUEZ. Ubicación: Calle CORRIENTES, 12,50 m al Sur de Calle LOS ANDES Real del Padre. San Rafael. Límites: Norte: JUAN AGUSTIN ROSALES, Sur: MIGUEL AREJULA Este: calle CORRIENTES, Oeste: JUAN AGUSTIN ROSALES. EX-2025-05428346- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio:28 Hora: 14.-
18/07/109236/22/07/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Mascarell Román Santiago mensurara y fraccionara 1 ha. 8864.2333 m2. aprox. propiedad de **MARIN ROBERTO OSCAR** . Ubicada en calle CENTENARIO s/n (a unos 145 m al Oeste de Ruta Nacional 143) costado norte, Ciudad, General Alvear. Julio: 28, 8:00 hs. EX-2025-05050280- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
18/07/109235/22/07/2025

EDICTOIng. Agrimensor Rodriguez Facundo, mensurará aproximadamente 9.682m2, parte mayor extensión, para gestión de título supletorio Ley 14.159 y modificatorias, propiedad de **PABLO NATALIO SCANIO**, pretendida por BRIAN NAHUEL PARRAGA, ubicado en Ruta Provincial Nº 29 s/nº a 201 metros al norte de la intersección de está con calle Buenos Aires costado Este, Distrito Rodeo del Medio, Departamento Maipú. Límites: Norte y Sur: Scanio Pablo Natalio; Este: González de Alaniz Cirila Fel; Oeste: Ruta Provincial Nº 29. Expediente EX-2025-05278493-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 23, hora 17:00.
16/07/FM72789/18/07/2025

EDICTO Ing Agrim Juan Pablo Rodriguez Mensurará 803,70 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14.159 y modificadoras. Propietario **ZANETTI ENZO NESTOR** . Pretendiente: Sosa Leopolda Francisca. Ubicación Ruta nacional Nº 143, 85 m al sur de callejon G lateral Oeste Salto de las Rosas cañada Seca San Rafael. Límites: N: Barbadillo Orlando Y Otro. S: Montoya Marcelo. E: Ruta Nac Nº 143. O: Bogado Antonio. EX-2025-05247277- GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio: 28 Hora10.-
17/07/109227/21/07/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Gabriel I. Magallanes mensurará 806,88 m2 propiedad de **ZULE ARON IANKELEWICH**, ubicada en Calle El Alumbre Nº 1901, Valle del Sol, Potrerillos, Luján de Cuyo. Julio 23, Hora 15:00. Expediente EX-2025-05284529-GDEMZA-DGCAT_ATM.
16/07/FM72790/18/07/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 2841 m2 aproximadamente. Propiedad de **BRUNO CODILUPPI, ENRIQUE ERNESTO CODILUPPI Y HUMBERTO CODILUPPI.**. Pretendida en partes iguales por María Isabel Rivas Gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Ubicada en intersección de Ruta Nacional 40 y Calle Coronel por esta 409m hacia el Oeste costado Sur se encuentra una servidumbre por esta servidumbre 530m hacia el Sur costado Este, Tres Esquinas, San Carlos. Límites: Norte: Los Propietarios Sur: Los Propietarios Este: Isaac Noremberg Oeste: Servidumbre de paso Julio: 28 Hora 09:00 Expte. EX-2025-05426072-GDEMZA- DGCAT_ATM.-
18/07/109239/22/07/2025

EDICTO Ivana Rodriguez Ingeniera Agrimensora Mensurará 212.85 m2 Aprox. Para Gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Titular: **MARÍA LUISA LORENZO** . pretendiente: Ricardo Oscar Masutti. Ubicación: Gobernador Gonzalez 1180 Ciudad Capital. Límites: Norte: Jurado Perez Ramón; Toledo Isabel; Toledo Quesada de Jurado Juana; Toledo de Rodriguez Anita; Sur: Calle Gobernador Gonzalez; Este: Maure Emilce Zidanella; Oeste: Oscar Tarateta. Ex-2025-04423427- -GDEMZA-DGCAT_ ATM Julio 23 Hora: 8.30.-
16/07/109224/18/07/2025

EDICTO José Svetlicic, Ingeniero Geógrafo, mensurará 1360 m2 propiedad de **BIANCHI, HUGO ESTEBAN; BIANCHI, ANDRES GUIDO; BIANCHI, PABLO GUILLERMO y BIANCHI, LUIS RODOLFO MIR, CARLOS** . Ubicación Sobremonte 233, Ciudad, San Rafael. Julio 24 Hora 8.30. Expte. 2025-04176754-GDEMZA-DGCAT-ATM.-
16/07/109222/18/07/2025

aconcagua
En tu lugar, siempre

FM 90.1
GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8
UN DÍA PERFECTO
Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12
HERMOSO CAOS
Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15
EN EL MEDIO DE TODO
Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18
HACIENDO CUMBRE
Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20
BONUS TRACK
Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10
AGRO RECARGADO
Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12
SABORES DE ARGENTINA
Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz
Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5
¡Agendá nuestro número 261 533 9999 y escribinos!
Escuchanos en: www.aconcaguaradio.com

EDICTOS: Mensuras

EDICTOJuan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 185 m2 aproximadamente, parte mayor extensión. Propietaria: **MARGARITA ALTAMIRANDA DE OLGUIN**, pretendida por FEDERICO FELIX ORTIZ y JOHANNA JAQUELINA FERNANDEZ GONZALEZ, obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificaciones. Ubicación Fundo Enclavado con salida 17.32 m al noroeste por servidumbre de hecho a calle Salvador María del Carril Nº 2056, Las Tortugas, Godoy Cruz. Límites: Norte: Felipe Aciar; Sur: Elba Beatriz Medrano; Este: Miriam Esther Martín; Oeste: La propietaria. Expediente EX-2025-03493031-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 23, hora 9:00.
16/07/FM72786/18/07/2025

EDICTOJulio Irusta, Agrimensor, mensurará 232.00 m2, propiedad **ARTURO BARRERA VERRECCHIA**, calle Juan Jufre Nº 2643, Ciudad, Capital. Julio 23, hora 11:00. EX-2025-05345902-GDEMZA-DGCAT_ATM.
16/07/FM72792/18/07/2025

EDICTOJulio Irusta, Agrimensor, mensurará 234.90 m2, propiedad **PEDRO VICARE y OTRA**, calle Burgos Nº 334, Ciudad, Las Heras. Julio 23, hora 11:30. EX-2025-05344661-GDEMZA-DGCAT_ATM.
16/07/FM72793/18/07/2025

EDICTOMarisa Devincenzi, Agrimensora, Mensura 161.86 m2, **ALONSO FERNANDEZ, PEDRO**, Bandera de los Andes 1997, Nueva Ciudad, Guaymallen. EX-2025-05330244-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 25, 12,00 horas.
16/07/FM72788/18/07/2025

EDICTOMarisa Devincenzi, Agrimensora, Mensura 228.54 m2, **ALONSO FERNANDEZ, PEDRO**, Bandera de los Andes 1999, Nueva Ciudad, Guaymallen. EX-2025-05330501-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 25, 12,00 horas.
16/07/FM72787/18/07/2025

EDICTO Martín García agrimensor, mensurará 378 m2, propietario **HERNANDEZ MARTINEZ RAMÓN EMILIO** . Ubicación Avenida Mariano Moreno 1315, Ciudad. San Rafael. Expediente05398694-DGCAT. Julio: 26 Hora: 10.-
17/07/109230/21/07/2025

EDICTO Martín García agrimensor, mensurará 8 ha 3521 m2, propietaria **GARCIA MARÍA EUGENIA** . Ubicación calle nº 13, 656m al norte de calle larga Vieja, ingresar al este 438 m por servidumbre de paso, Cañada Seca. San Rafael. Expediente: 05399918-DGCAT. Julio: 26 Hora15.-
17/09/109229/21/07/2025

EDICTO Rodolfo Genovesi Agrimensor mensurara 162,3 has de la **PROVINCIA DE MENDOZA** en Colonia Forestal Forrajera en la intersección de calles publicas S/Nº a 2500 m al sur de planta de bombeo de YPF por la misma arteria lado Este. Punto de encuentro esq. sw coord. de navegación: x= 6.071.843,76 y=2.449.648,38, Ciudad. Malargüe. Expte: EE-43082-2025. Julio: 23 Hora:11.-
16/07/109224/18/07/2025

EDICTORodrigo García, Ingeniera Agrimensor mensurará y someterá a propiedad horizontal, inmueble de 724,74 m2 propiedad de **JUAN CARLOS GIROTTI**, ubicado en callejón comunero de indivisión forzosa S/Nº, con salida a calle 25 de mayo S/Nº, a 1048 metros al Este de calle Vieytes, costado Norte, Ciudad, Maipú. Se cita a copropietarios del callejón. Julio 23, 2025; 08:30 horas. EX-2025-05278620-GDEMZA-DGCAT_ATM.
16/07/FM72785/18/07/2025

EDICTOWalter Carrasco Agrimensor mensurará aproximadamente 280 m2, propiedad de **PAULINA GUTIERREZ de JARA**, pretendida por RAMON ADOLFO DONAIRE, para gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Ubicada en Calle Fausto Arenas 1727, Ciudad, Rivadavia. Límites Norte Paulina Gutiérrez de JARA Sur Carlos Olgado Este Miriam Beatriz Palacio Oeste Calle Fausto Arenas. Julio 23, 2025, 11,30 horas. EX-2025-04659390-GDEMZA-DGCAT_ATM.
16/07/FM72791/18/07/2025

Legales

PERFORACIONES

EDICTO IRRIGACION, EX 2025-05368181, **MANZANO SIMON o MANZANO REINOSO SIMON** , tramita permiso para perforar 150 m en 12", uso agrícola, en sustitución del pozo 15-405, improductivo, en su propiedad sobre calle Danti s/n. El Totoral- Tunuyán, se puede acceder por el Corredor Productivo a partir de su intersección con Danti, 3 km hacia el este. Para interesados a quienes pueda afectar solicitud. Termino oposición 10 días, Ley 4035. NC 15990003006946301.
17/07/109226/18/07/2025

EDICTO IRRIGACION, EX2025023476 17-GDEMZA-DGIRR, **LA CAMPAGNOLA S.A.C.E.I.** , tramita permiso para perforar 80 m en 8 1/2", reperforación en 12" y 17" para entubar pozo en 12", uso industrial, en sustitución del pozo 17/1759, colapsado y con bajo aporte de agua, en propiedad sobre calle Gutiérrez 4050 esquina Mora, Rama Caída, San Rafael. Para los interesados a quienes pueda afectar la solicitud, termino de oposición 10 días. Ley 4035. NC 17990029006028787.
17/07/109228/18/07/2025

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MAS.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

KNAUER
ROPA CÓMODA

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS DÍAS
20%
DE DESCUENTO

LOS ANDES | PASS

EN TODOS LOS MEDIOS
DE PAGO

LOS ANDES | PASS

DESCUENTO EQUIVALENTE AL 20% DE DESCUENTO EN LOS CONSUMOS REALIZADOS, TODOS LOS DÍAS. TOPE $5.000. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE TAL MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU TARJETA DE SOCIOS EN LA TERMINAL DE COBRO DEL LOCAL. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

TODOS LOS DÍAS

15% OFF

SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS MEDIOS DE PAGO

ALCAYOTA PASTELERÍA & CAFÉ · EL FARO GRILL · EL FARO BISTRO · PREMIUM TOWER SUITES MENDOZA & SAN LUIS · GULERIE PLACERES CAPITALES · LA CAFETERÍA ARGENTINA · 14 towerbar piso14

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SOCIOS LOS ANDES PASS. VÁLIDOS DE DESDE EL 1/03/2025 AL 1/09/2025. DESCUENTO EQUIVALENTE AL 15% DE DESCUENTO EN TODA COMPRA REALIZADA EN HOTEL TOWER (MENDOZA Y SAN LUIS), EL FARO GRILL, EL FARO BISTRÓ, 14 TOWER BAR, ALCAYOTA, LA CAFETERÍA ARGENTINA, GULERIE. DESCUENTO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Mateo 12, 1-8
Jesús atravesaba unos sembrados y era un día sábado.
Como sus discípulos sintieron hambre,
comenzaron a arrancar y a comer las espigas.

Al ver esto, los fariseos le dijeron:
«Mira que tus discípulos hacen lo que no está permitido en sábado».
Pero Él les respondió: «¿No han leído lo que hizo David,
cuando él y sus compañeros tuvieron hambre, cómo entró en la Casa de
Dios y comieron los panes de la ofrenda, que no les estaba permitido
comer ni a él ni a sus compañeros, sino solamente a los sacerdotes?
¿Y no han leído también en la Ley, que los sacerdotes,
en el Templo, violan el descanso del sábado, sin incurrir en falta?
Ahora bien, Yo les digo que aquí hay alguien más grande que el Templo.
Si hubieran comprendido lo que significa:
"prefiero la misericordia al sacrificio",
no condenarían a los inocentes.
Porque el Hijo del hombre es dueño del sábado».

Palabra del Señor.

SEPELIOS

✝

José Pablo Rodríguez

Q.E.P.D.

Falleció el 17-07-2025
Su esposa: Estela Martínez; sus hijos: Juan Pablo y María José; sus nietos: Romulo, Francesco y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 10:00 horas, en cementerio La Paz de los Olivos. Velatorio: Sala N° 1. Avda. Alem 121. Cocheria SALVADOR MILIO S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

GRACIAS
ARCÁNGELES
Miguel. Gabriel. Rafael.
Uriel. Esperanza. Ángel
de la Guarda.
Angeles Custodios.
Angeles Guardianes
G.M.

Gracias
San Expedito
V.R

GRACIAS
San Judas Tadeo
San Expedito
San Bartolomé
San Mateo
G.M.

FREEPIK

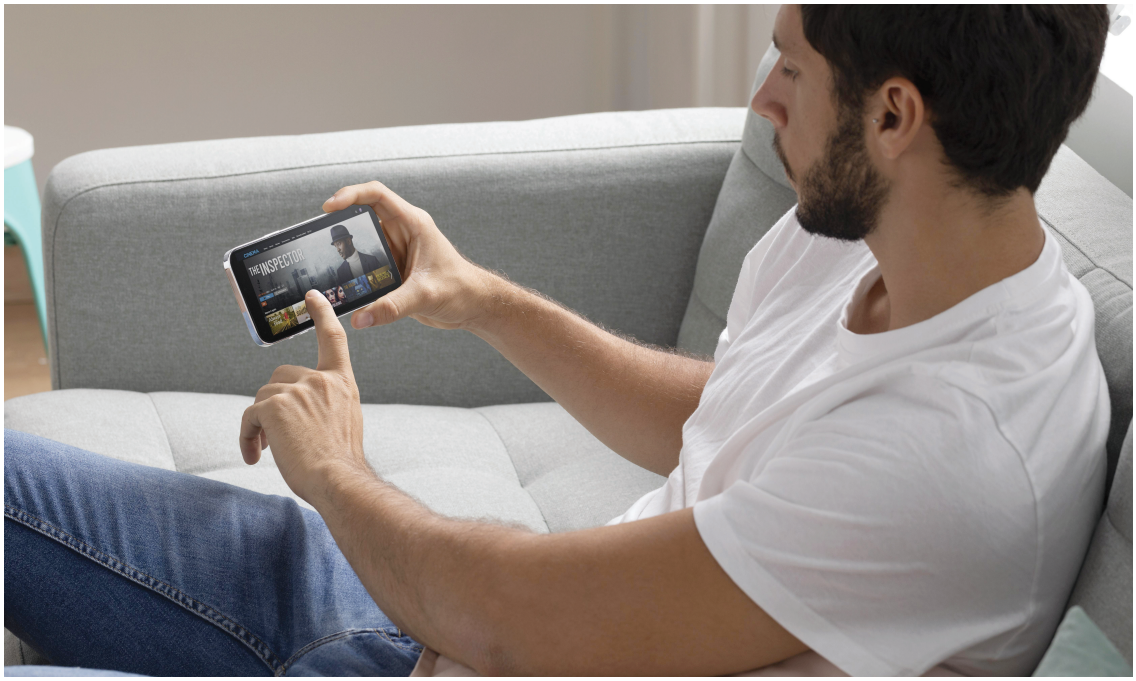

ACELERACIÓN. La falta de paciencia y la dispersión propia de estos tiempos lleva a estos hábitos probablemente perjudiciales.

SALUD. Un hábito común en estos tiempos es ver videos y consumir los contenidos en velocidad mayor que la normal, así como escuchar audios de WhatsApp. Pero, ¿eso afecta a nuestra capacidad cognitiva?

Pantallas. ¿Cómo afecta al cerebro ver videos en velocidad rápida?

Marcus Pearce (*)
The Conversation

Muchos de nosotros hemos adquirido el hábito de escuchar pódcast, audiolibros y otros contenidos en línea a velocidades de reproducción más altas. Para los jóvenes, incluso podría ser la norma. Por ejemplo, una encuesta realizada a estudiantes de California reveló que el 89 % cambiaba la velocidad de reproducción de las clases online, mientras que en los medios de comunicación han aparecido numerosos artículos sobre cómo se ha generalizado el visionado rápido.

Es fácil pensar en las ventajas de ver las cosas más rápido. Nos permite consumir más contenido en el mismo tiempo o repasar el mismo contenido varias veces para sacarle el máximo partido.

Esto podría ser especialmente útil en un contexto educativo, donde podría liberar tiempo para consolidar conocimientos, hacer pruebas prácticas, etc. Ver vídeos rápidamente también es potencialmente una buena forma de asegurarse de mantener la atención y el interés durante todo el tiempo que duran, evitando así que la mente se distraiga.

Pero ¿qué hay de las desventajas? Resulta que también hay más de una.

Cuando una persona se expone a información oral, los investigadores distinguen tres fases de la memoria: codificar la información, almacenarla y, posteriormente, recuperarla. En la fase de codificación, el cerebro necesita cierto tiempo para procesar y comprender el flujo de palabras que recibe. Las palabras deben extraerse y su significado contextual debe recuperarse de la memoria en tiempo real.

Las personas suelen hablar a una velocidad de unas 150 palabras por minuto, aunque duplicar la velocidad a 300 o incluso triplicarla a 450 palabras por minuto sigue estando dentro del rango de lo que podemos considerar inteligible. La cuestión es más bien la calidad y la longevidad de los recuerdos que formamos.

La información entrante se almacena temporalmente en un sistema de memoria llamado memoria de trabajo. Esto permite que los fragmentos de información se transformen, combinen y manipulen hasta alcanzar una forma lista para ser transferida a la memoria a largo plazo. Dado que nuestra memoria de trabajo tiene una capacidad limitada, si llega demasiada información demasiado rápido, esta puede desbordarse. Esto provoca una sobrecarga cognitiva y la pérdida de información.

Un metaanálisis reciente examinó 24 estudios sobre el aprendizaje a partir de vídeos de conferencias. Los estudios variaban en su diseño, pero en general consistían en reproducir una videoconferencia a un grupo a velocidad normal (1x) y reproducir la misma videoconferencia a otro grupo a una velocidad mayor (1,25x, 1,5x, 2x y 2,5x).

Al igual que en un ensayo controlado aleatorio utilizado para probar tratamientos médicos, los participantes fueron asignados aleatoriamente a cada uno de los dos grupos. A continuación, ambos grupos realizaron una prueba idéntica después de ver el vídeo para evaluar sus conocimientos sobre el material. Las pruebas consistían en recordar información, responder a preguntas de opción múltiple para evaluar su capacidad de recuerdo, o ambas cosas.

Dado que nuestra memoria de trabajo tiene una capacidad limitada, si llega demasiada información demasiado rápido, esta puede desbordarse.

El metaanálisis mostró que aumentar la velocidad de reproducción tenía efectos cada vez más negativos en el rendimiento de la prueba. A velocidades de hasta 1,5 veces, el coste era muy pequeño. Pero a partir de 2 veces, el efecto negativo era de moderado a grande.

Para poner esto en contexto, si la puntuación media de un grupo de estudiantes era del 75 %, con una variación típica de 20 puntos porcentuales en cualquier dirección, aumentar la velocidad de reproducción a 1,5x reduciría el resultado medio de cada persona en 2 puntos porcentuales. Y aumentar la velocidad a 2,5x supondría una pérdida media de 17 puntos porcentuales.

Curiosamente, uno de los estudios incluidos en el metaanálisis también investigó a adultos mayores (de 61 a 94 años) y descubrió que se veían más afectados por ver contenidos a velocidades más rápidas que los adultos más jóvenes (de 18 a 36 años). Esto puede reflejar un debilitamiento de la capacidad de memoria en personas por lo demás sanas, lo que sugiere que los adultos mayores deberían visualizar los contenidos a velocidad normal o incluso a velocidades de reproducción más lentas para compensar.

Sin embargo, aún no sabemos si se pueden reducir los efectos negativos de la reproducción rápida haciéndolo con regularidad. Por lo tanto, podría ser que los adultos más jóvenes simplemente tengan más experiencia con la reproducción rápida y, por lo tanto, sean más capaces de hacer frente al aumento de la carga cognitiva. Del mismo modo, esto significa que no sabemos si las personas más jóvenes pueden mitigar los efectos negativos sobre su capacidad para retener información utilizando con más frecuencia la reproducción más rápida.

Otra incógnita es si ver vídeos a velocidades de reproducción más altas tiene efectos a largo plazo sobre la función mental y la actividad cerebral. En teoría, estos efectos podrían ser positivos, como una mayor capacidad para manejar una mayor carga cognitiva. O podrían ser negativos, como una mayor fatiga mental derivada del aumento de la carga cognitiva, pero actualmente carecemos de pruebas científicas para responder a esta pregunta.

Una última observación es que, incluso si reproducir el contenido a, por ejemplo, 1,5 veces la velocidad normal no afecta al rendimiento de la memoria, hay evidencia que sugiere que la experiencia es menos agradable. Eso puede afectar a la motivación y la experiencia de las personas a la hora de aprender cosas, lo que podría hacer que encontraran más excusas para no hacerlo. Por otro lado, la reproducción más rápida se ha popularizado, por lo que quizá, una vez que la gente se acostumbre, no haya ningún problema. Esperemos que en los próximos años comprendamos mejor estos procesos.

(*) Profesor titular de Ciencias Cognitivas, Universidad Queen Mary de Londres

Algunas aplicaciones que permiten la reproducción acelerada

WhatsApp: es, probablemente, en la que más se usa esta función. Desde hace unos años, la reproducción de audios se ofrece en velocidad normal (1x), acelerada (1,5x) o duplicada (2x). Según una encuesta reciente, realizada en España por la operadora Fintework, "más del 70% de españoles activan el 1,5x o el 2x", mientras que el 77% utiliza siempre la velocidad 1,5x. Es decir, pocos le conocen la voz real al interlocutor si la oyen por esta vía, ya que escuchan una versión más acelerada.

YouTube: la plataforma de videos más popular tiene varias opciones para acelerar la reproducción de las imágenes y, por tanto, del sonido. Por ejemplo, se la puede manipular desde el menú de Configuración y las opciones son más del doble que en WhatsApp, ya que además permite no sólo acelerar, sino también ralentizar. Además de la versión normal, están las aceleradas (1,25x, 1,5x, 1,75x y 2x) y las ralentizadas (0,75x, 0,5x, 025x). Además de configurar esa velocidad y dejarla fija hasta que se la vuelta a cambiar, existe una manera más sencilla y momentánea de cambiar la velocidad, para aplicaciones móviles o para computadoras. En los celulares, basta con oprimir con el dedo la imagen del video y la imagen se acelerará hasta que se quite la presión. En las computadoras, el principio es el mismo, sólo que, en lugar de utilizar el dedo, se coloca el cursor sobre la imagen y se deja oprimido el clic del mouse el tiempo que uno desee hacer pasar el video y el sonido acelerados.

Spotify: la más popular plataforma de música implementó este cambio por el éxito de sus podcasts. No tenía mucho sentido ofrecer la opción para escuchar música, ya que se cambiaba la naturaleza de lo escuchado (un "lento" se convertía en un "movido", para decirlo en términos ochentosos). Hoy permite que los ususarios ajusten su velocidad de reproducción de 0.5X a 3.5X libremente. Esta función sólo se proporciona en el software y la aplicación, pero no en Spotify Web Player.